

Reintegración del patrimonio social, agrícola e hídrico.
Parque agrícola comunitario. Puente Alto.

Felipe Rivera Valdivia

Profesores: Cristina Felsenhardt - María Teresa de la Barra - Pamela Zúñiga
15 de diciembre, 2015.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae
VINCE IN BONO MALUM

arquitectura y diseño

Universidad Finis Terrae
Facultad de Arquitectura y Diseño
Escuela de Arquitectura

PUENTE ALTO
Reintegración del patrimonio social,
agrícola e hídrico.



PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

PROYECTO DE TITULO
Felipe Rivera Valdivia

PUENTE ALTO
Reintegración del patrimonio social,
agrícola e hídrico.

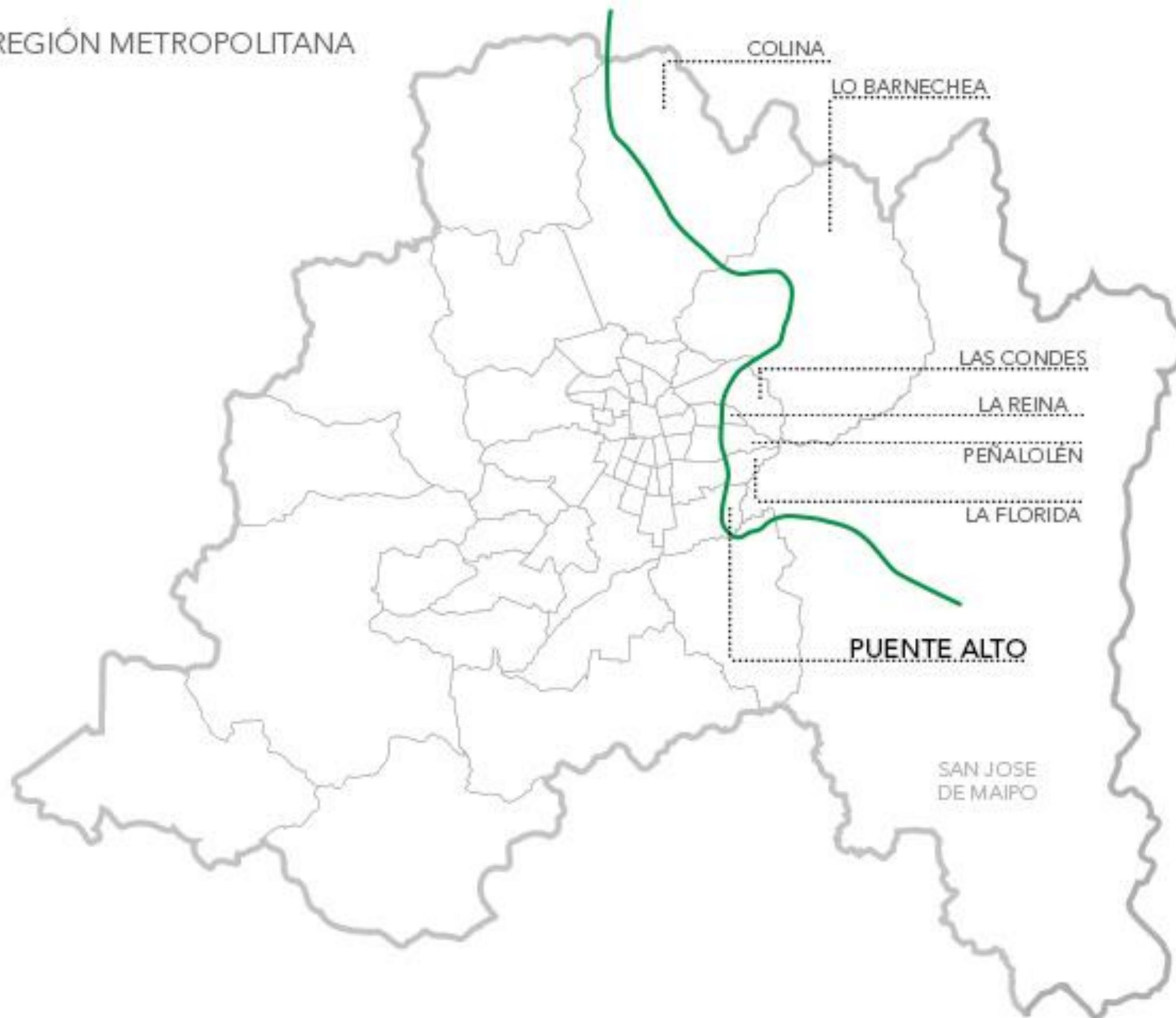
Cambiar el paradigma y estigmatización de Puente Alto, en donde la ciudadanía sea la protagonista, es la idea matriz que rige cada una de las decisiones del proyecto.

La inclusión social se desarrolla protegiendo un valor comunal -y metropolitano- sumamente vulnerable, cuya desaparición por la urbanización es inminente: el patrimonio agrícola.

PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

PROYECTO DE TÍTULO
Felipe Rivera Valdivia

REGIÓN METROPOLITANA



COLINA

LO BARNECHEA

LAS CONDES

LA REINA

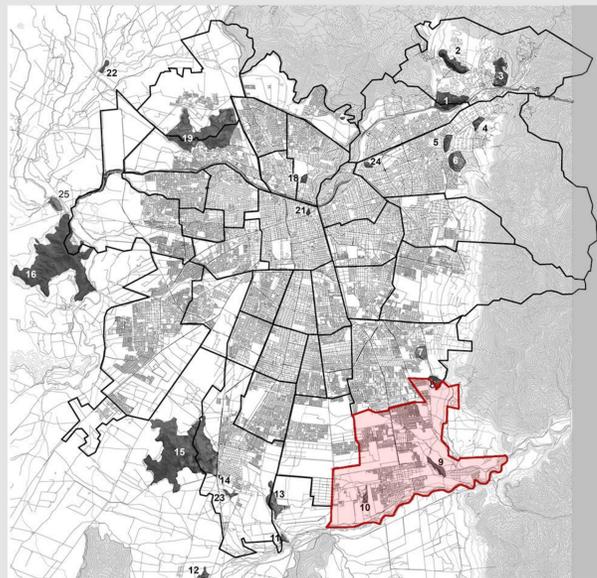
PEÑALOLÉN

LA FLORIDA

PUENTE ALTO

SAN JOSE
DE MAIPO

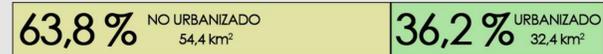
PUENTE ALTO



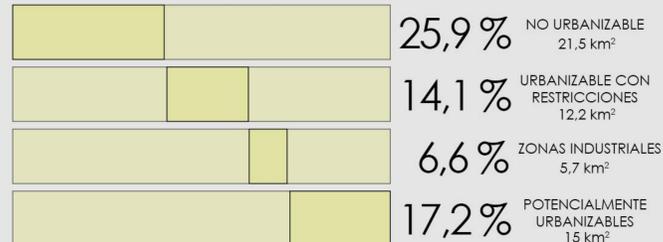
Capital Provincia Cordillera
PUENTE ALTO - PIRQUE - SAN JOSE DE MAIPO

586.509 hab: comuna más poblada de Chile
6662 hab/km²
700 msnm

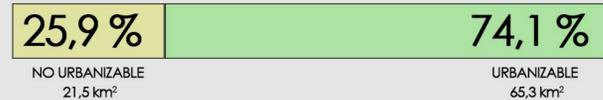
SUPERFICIE COMUNA 86,8 km²



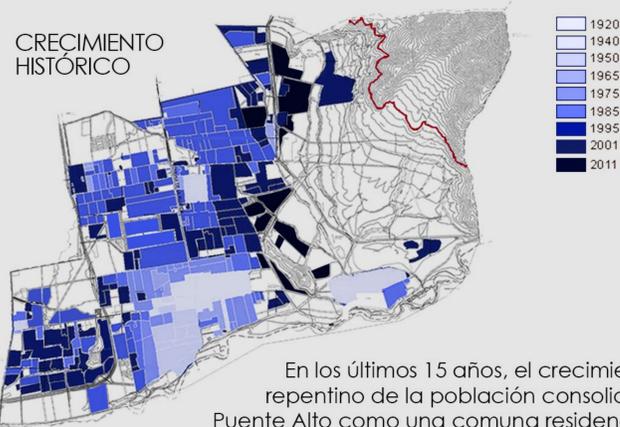
SUPERFICIE NO URBANIZADA 54,4 km²



SUPERFICIE URBANIZABLE

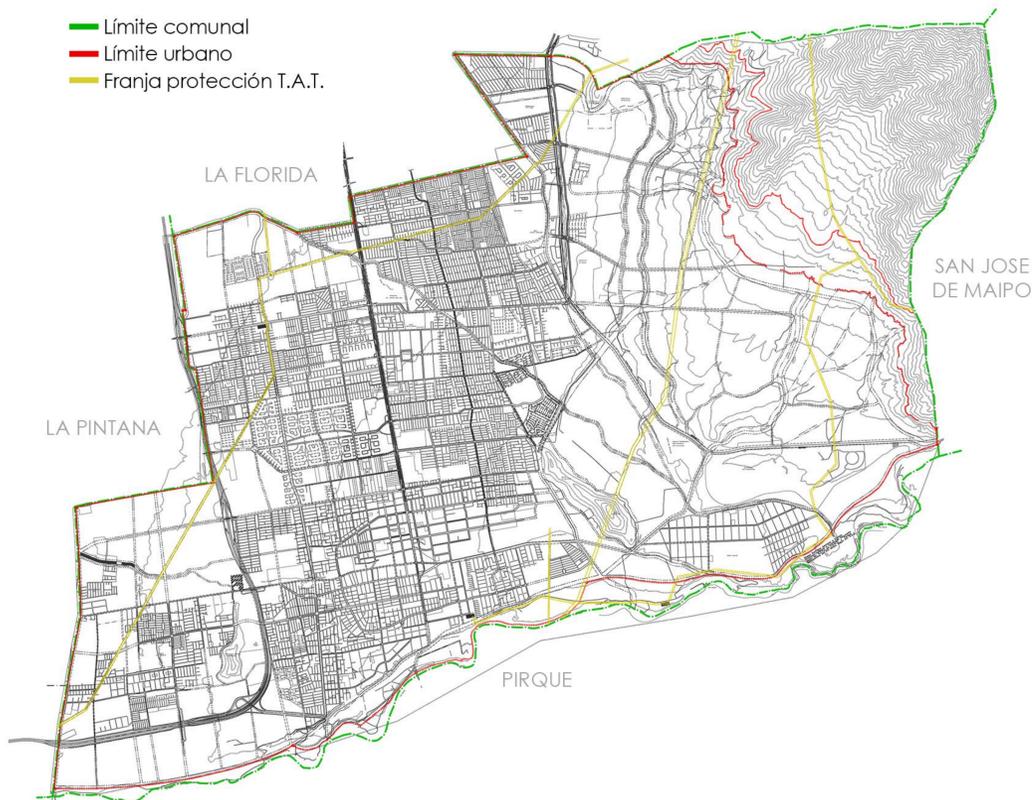


CRECIMIENTO HISTÓRICO



LÍMITES Y FRANJAS

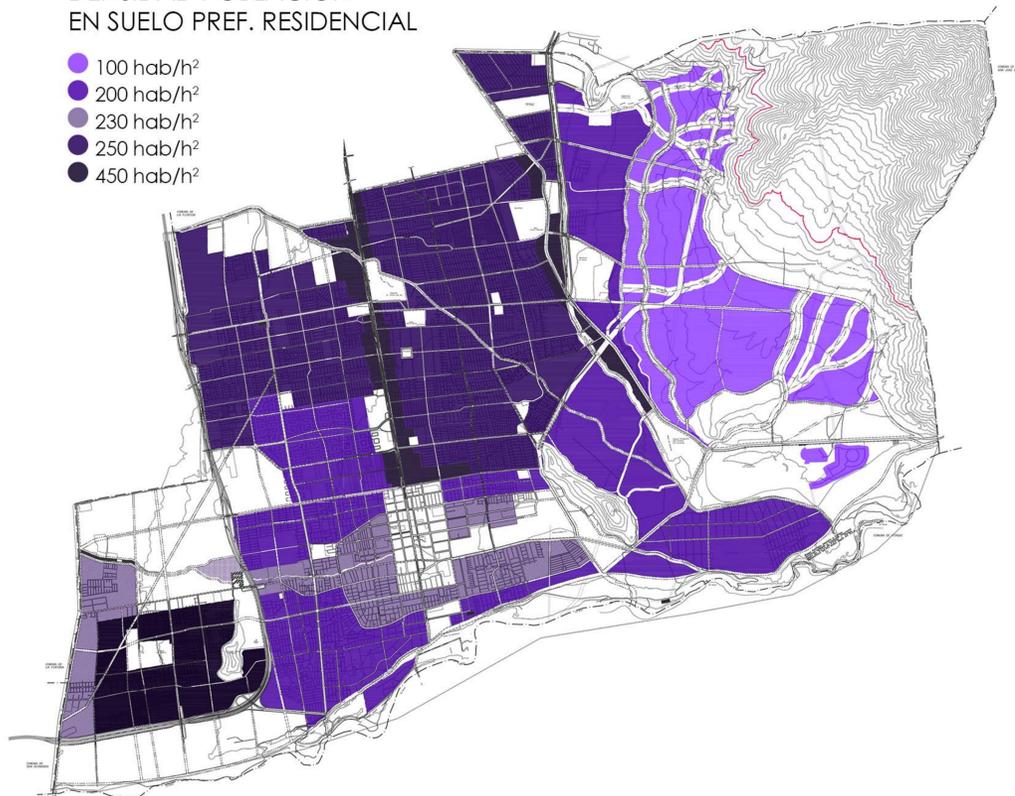
- Límite comunal
- Límite urbano
- Franja protección T.A.T.



El límite urbano divide a la comuna entre territorio natural y urbano/rural, dejando a este último urbanizable.

DENSIDAD POBLACION EN SUELO PREF. RESIDENCIAL

- 100 hab/h²
- 200 hab/h²
- 230 hab/h²
- 250 hab/h²
- 450 hab/h²



La densidad de población está dada por la relación de los accesos intercomunales frente al desarrollo de una comuna periférica.

NOLLI



El crecimiento comunal se está orientando, naturalmente, hacia la cordillera.

EQUIPAMIENTO

- Sub Centro
- Salud y Educación
- Comercial
- Esparcimiento
- Recreacional y Deportivo
- Deportivo y Cultural
- Esparcimiento, culto y Cultural



El incremento de la población y su densificación, impidieron la llegada de un comercio mayor fomentando el comercio menor.

ESCALA 1:30.000



586.509 hab.
2012

491.222 hab.
2002

251.283 hab.
1992

113.211 hab.
1982

76.694 hab.
1970

43.557 hab.
1960

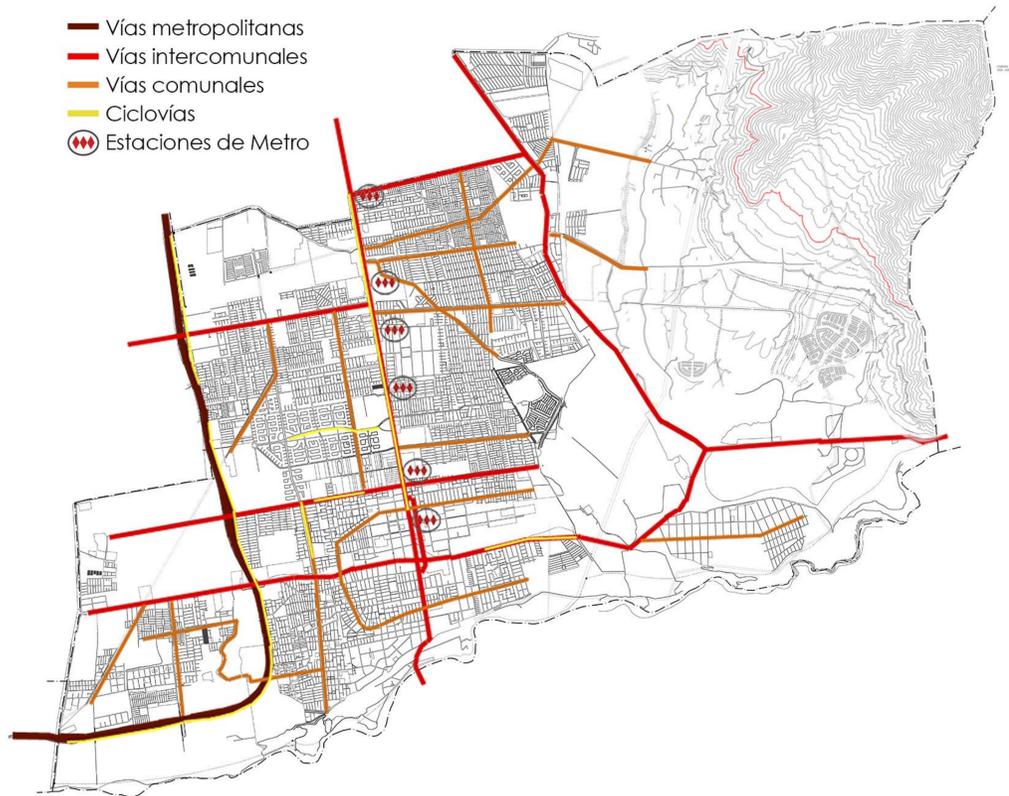


El crecimiento poblacional explosivo a partir de 1982 generó un desequilibrio entre

lo que la expansión urbana requería y lo que la comuna predisponía.

VIALIDAD

- Vías metropolitanas
- Vías intercomunales
- Vías comunales
- Ciclovías
- Estaciones de Metro



Como comuna periférica, la conectividad ha ocupado un rol protagónico en el desarrollo de Puente Alto.

HIDROGRAFÍA

- Afluentes secundarios
- Canales principales
- Río Maipo
- Eje quebradas



El sistema hidrográfico del Maipo tiene una fuerte presencia en la comuna. Alimenta las actividades productivas a nivel comunal e intercomunal.

ÁREAS VERDES

- Plazas y áreas verdes (público)
- Áreas verdes semi públicas
- Áreas verdes privadas
- Cerros islas

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

- Actividad agrícola



Actualmente, la comuna tiene 1.200.000 m² de áreas verdes, alcanzando un índice de 1,6 m²/habitante. Bajo la media de todas las comunas de Santiago.

ZONAS DE RIESGO Y PRODUCCIÓN

- Riesgo origen natural de inundaciones
- Derumbes y asentamientos del suelo
- Protección ecológica con desarrollo controlado
- Preservación ecológica



El pie de monte se ve vulnerable por los riesgos naturales que las quebradas representan; son parte del territorio rural de la comuna.

ESCALA 1:30.000

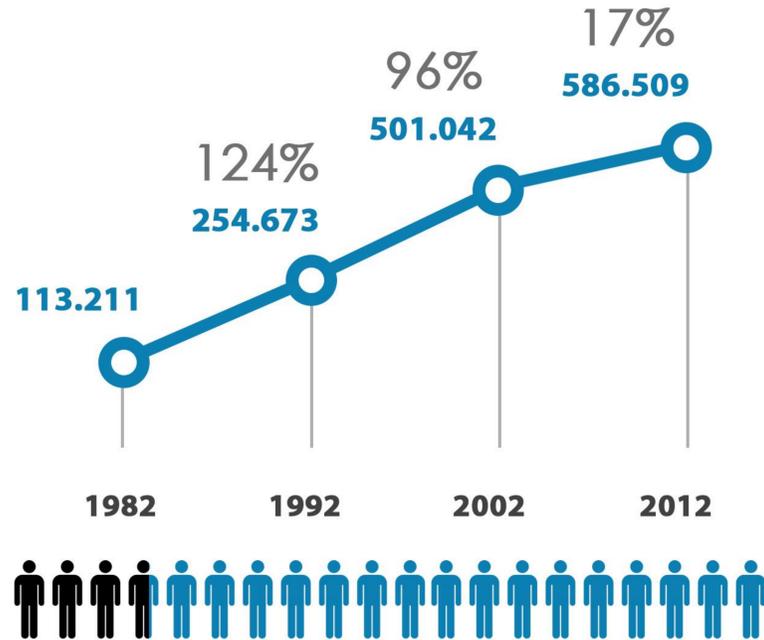


La expansión urbana es un fenómeno que genera impactos sobre los ecosistemas en su conjunto.

Esta expansión tiene incidencia y directa relación con, entre otras, 3 situaciones vinculadas entre sí...

CRECIMIENTO POBLACIONAL

El explosivo crecimiento de la población generó un desbalance entre la cantidad de servicios y requerimientos dispuestos y la demanda de la población.



Entre el año 1982 y el 2012, la población aumentó más de 5 veces en su cantidad, siendo la comuna de Santiago con la mayor variación en su crecimiento.

Crecimiento poblacional en comunas y provincias Gran Santiago (1982 - 2002)

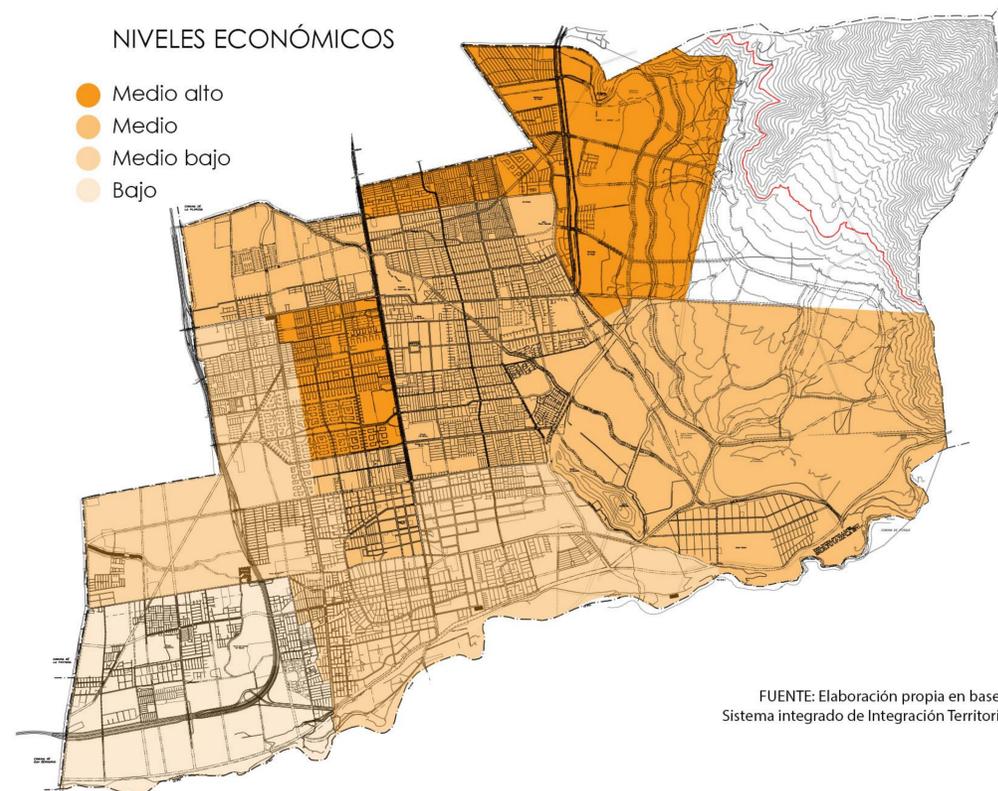
PROVINCIA Comuna	Población (1982)	Población (1992)	Población (2002)	Variación (1982-1992 - %)	Variación (1992-2002 - %)
CHILE	11 329 736	13 348 401	15 050 341	17,8	12,8
RMS (52 comunas)	4 318 097	5 257 937	6 038 974	21,7	14,9
SANTIAGO (32 comunas)	3 694 939	4 295 593	4 647 444	16,3	8,2
CHACABUCO	57 022	90 640	132 324	58,9	46,0
Colina	28 776	52 769	77 647	82,5	47,1
Lampa	17 834	25 033	40 098	38,8	60,2
Til-Til	10 412	12 838	14 579	21,8	13,6
TALAGANTE	130 279	166 654	214 215	23,9	28,5
Talagante	32 193	44 908	59 383	35,9	32,2
El Monte	17 201	21 882	25 758	24,1	17,7
Isla de Maipo	18 712	20 344	24 897	5,4	22,4
Padre Hurtado	-	29 333	37 543	-	28,0
Peñalolén	62 167	50 187	66 634	23,2	32,8
MELIPILLA	95 708	118 802	139 267	23,6	17,2
Melipilla	64 267	80 235	92 991	24,6	15,9
Ailué	7 329	4 013	4 414	-46,2	10,0
Curacaví	14 329	19 053	24 146	31,5	26,7
Maria Pinto	3 415	8 735	10 211	155,7	16,9
San Pedro	6 328	6 746	7 505	4,7	11,3
CORDILLERA	132 275	277 687	530 718	109,7	91,1
Puente Alto	113 211	254 673	501 042	124,8	96,7
San José Maipo	2 731	11 646	13 188	323,43	13,2
Pirque	16 333	11 368	16 488	-30,8	45,0
MAIPO	207 874	293 021	375 006	39,6	28,0
San Bernardo	129 127	190 857	244 354	46,0	28,0
Buín	8 936	52 792	62 851	487,23	19,1
Calera de Tango	28 021	11 843	17 996	-58,2	52,0
Paine	41 790	37 529	49 805	-10,5	32,7

Este incremento de casi un 50% de la actividad comercial significó una importante fuente de bienes y servicios para la comunidad.

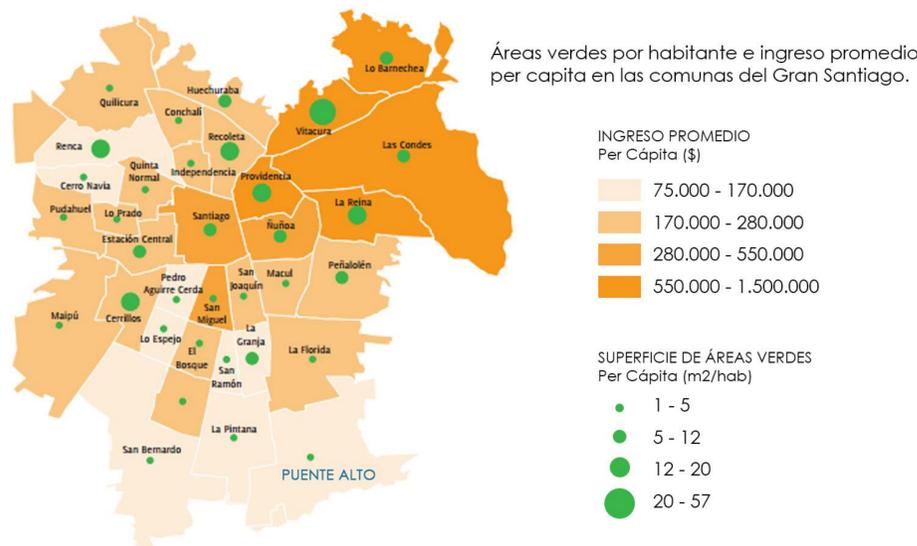
FUENTE: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

NIVELES SOCIOECONÓMICOS

Puente Alto es predominantemente de grupo D (Fuente: OCUC), por lo que el rápido crecimiento es un desafío para las demandas de la comuna más poblada de Chile.



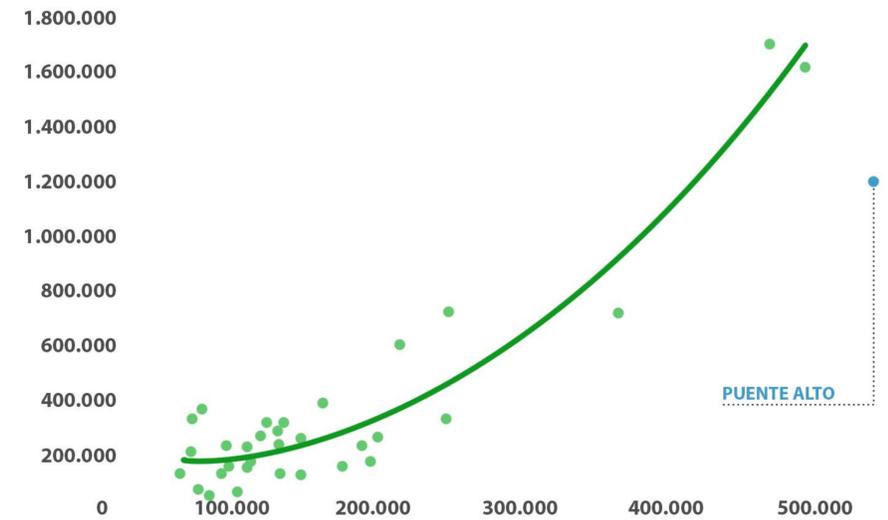
La falta de recursos tiene repercusiones importantes, el déficit de áreas verdes tiene directa relación con los niveles económicos de cada comuna.



ÁREAS VERDES

La alta superficie de áreas verdes en relación al resto de las comunas, no son suficiente para cubrir la demanda que el número de habitantes requiere.

Relación entre la superficie de áreas verdes (m2) y la población comunal.



1,8 m²/habitante es el índice en Puente Alto, muy por debajo de los 9 m²/hab que recomienda la OMS.

Distribución de los 23,9 millones de m2 de áreas verdes en el Gran Santiago.

Comuna	Áreas verdes (m ²)	m ² /habitante	Comuna	Áreas verdes (m ²)	m ² /habitante
Vitacura	1.481.900	18,3	La Florida	1.184.419	3,0
Providencia	1.740.800	13,8	Cerro Navia	394.873	2,8
Santiago	2.053.496	11,7	Recoleta	363.454	2,8
La Reina	1.116.600	11,5	San Joaquín	225.309	2,7
Lo Barnechea	964.684	9,6	San Miguel	197.637	2,7
Las Condes	2.586.500	9,2	Renca	303.990	2,3
Cerrillos	529.119	7,7	La Granja	271.217	2,1
Nuñoa	891.166	5,9	Lo Prado	200.985	2,1
Est. Central	539.564	4,6	San Bernardo	557.115	1,9
Macul	446.917	4,4	Puente Alto	1.210.549	1,8
Huechuraba	357.659	4,3	El Bosque	287.946	1,7
Peñalolén	861.457	3,6	Lo Espejo	156.729	1,5
Quilicura	626.520	3,3	La Cisterna	113.492	1,5
La Pintana	656.776	3,3	Independencia	73.481	1,3
Maipú	2.343.036	3,2	Pudahuel	322.901	1,3
San Ramón	279.751	3,2	Quinta Normal	116.153	1,3
Conchalí	343.841	3,0	P. Aguirre Cerda	120.941	1,2

FUENTE: Elaboración El Mercurio en base a Atisba

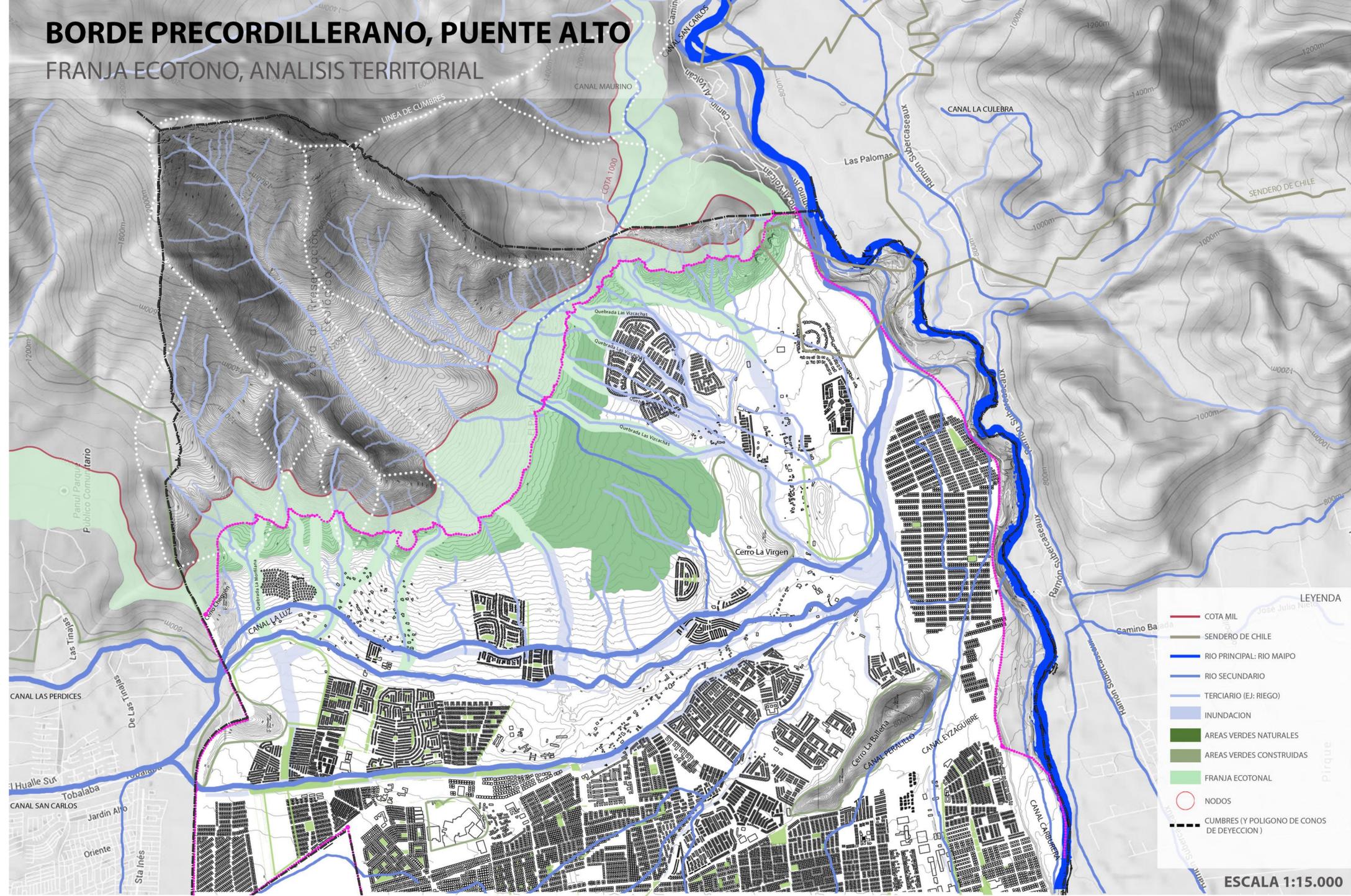
Esos tiene relación con los factores socioeconómicos. El 80% de las comunas están por debajo de los índices mínimos.

Vitacura: con 81.000 personas tiene 18,3 m²/habitante
 Puente Alto: con 779.900 vecinos- posee 1,8 m²/habitante



BORDE PRECORDILLERANO, PUENTE ALTO

FRANJA ECOTONO, ANALISIS TERRITORIAL

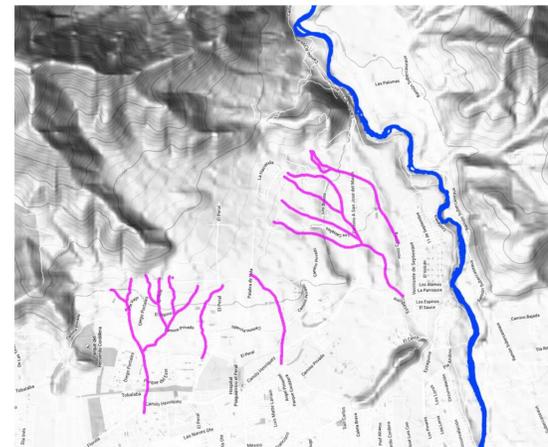


CUENCAS HIDROGRÁFICAS

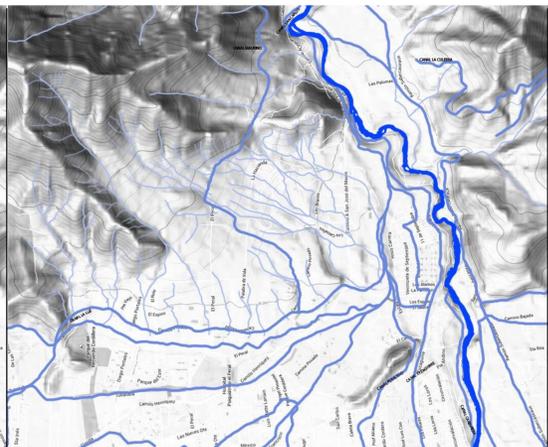
HIDROGRAFÍA

ZONAS DE INUNDACIÓN

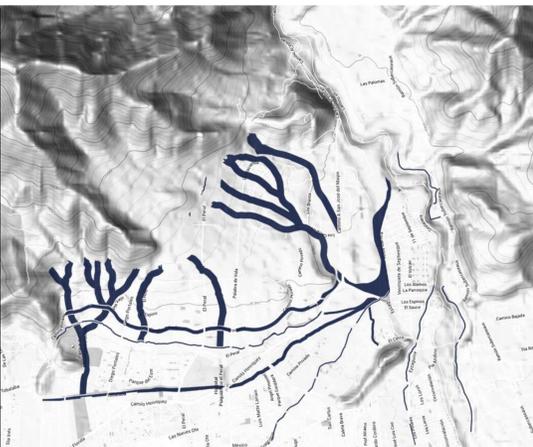
HITOS GEOGRÁFICOS: CERROS ISLAS



LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL PIE DE MONTE Y LA CUENCA DEL RIO MAIPO conllevan a la presencia de **dos tipos de CURSOS HIDROGRÁFICOS**.



EL RIO MAIPO es el principal afluente de la zona en el cual se originarán los **CANALES PRINCIPALES** QUE VAN HACIA EL NORTE DE SANTIAGO.



10 es el número de **quebradas que son una amenaza de inundación** para Puente Alto, principalmente para el pie de monte.

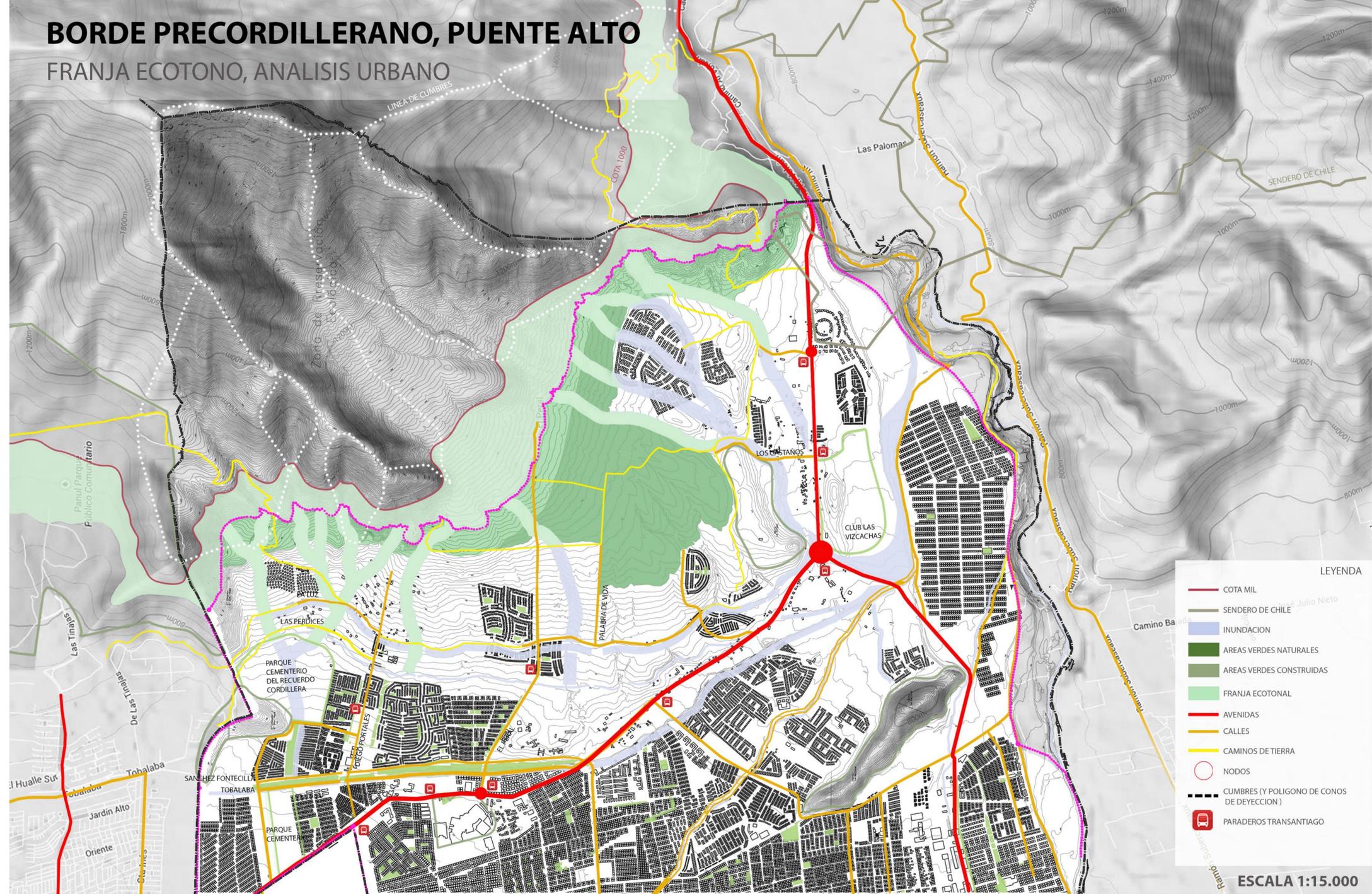


Los cerros islas de la comuna son fenómenos que, hoy en día, **no guardan relación alguna con la ciudad**: son usados como basurales o definitivamente inactivos.

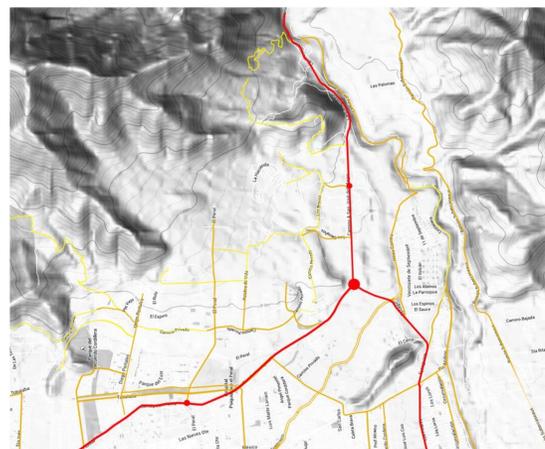


BORDE PRECORDILLERANO, PUENTE ALTO

FRANJA ECOTONO, ANALISIS URBANO



VIALIDAD



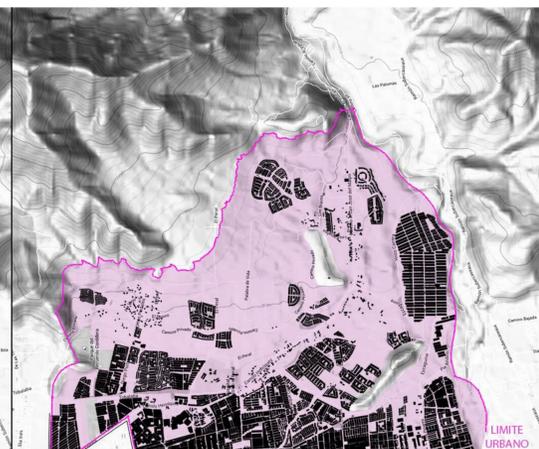
Si bien hay conectividad intercomunal, **no existe una continuidad** en la circulación del pie andino intercomunal.

URBANIZACIÓN PIE DE MONTE



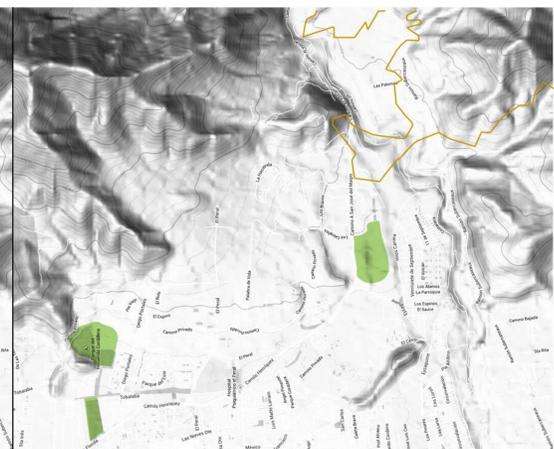
La urbanización a nivel de pie de monte, **no se rige bajo ningún parámetro, orden ni criterio en su planificación**, siendo un peligro por la amenaza de las quebradas.

ZONA URBANIZABLE



La expansión que va, naturalmente, hacia arriba; **OMITE LA EXISTENCIA de los valores rurales** que el pie de monte otorga a la identidad de Puente Alto.

HITOS URBANOS



Parque Cementerio Recuerdo Cordillera, Club Las Vizcachas y el Sendero de Chile, son los hitos urbanos presentes en el pie de monte de la comuna.



PAISAJE NATURAL

VALOR PAISAJISTICO Y NATURAL



PAISAJE HIDROGRÁFICO

VALOR PAISAJISTICO Y NATURAL



TERRITORIO NATURAL. TERRITORIO RURAL.
PIE DE MONTE. VALOR PAISAJISTICO.
IDENTIDAD RURAL. QUEBRADAS PIE DE MONTE.
PROTECCIÓN AGRÍCOLA.



TERRITORIO URBANO.
DENSIDAD POBLACIONAL.
DENSIDAD CONSTRUCCIÓN
BAJA ALTURA.
CORDILLERA OMNIPRESENTE.
TRAMA DISCONTINUA.
URBANIZACIÓN.

PAISAJE AGRESTE

VALOR PAISAJISTICO Y RURAL



PAISAJE URBANO

VALOR PAISAJISTICO



FORTALEZAS

TRANSICIÓN CIUDAD - TERRITORIO

El pie de monte presenta sectores tanto urbanos, rurales y naturales, **generando potenciales espacios de transición** entre la ciudad y la cordillera.



TERRITORIO NATURAL

Al ser una zona en urbanización, el pie de monte mantiene aún su **carácter y condición natural**.



PRESENCIA DEL AGUA

Una sistema de **cuencas hidrográficas** determina que las quebradas definan al pie de monte y generen su atmósfera natural.

OPORTUNIDADES

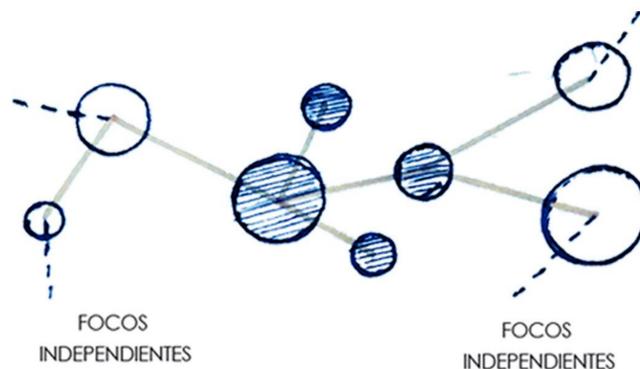
FINGER JOIN

MEDIANTE PAÑOS NATURALES

Dada las condiciones del pie de monte se generará una conexión ciudad-cordillera **mediante los paños naturales**.

PLANIFICACIÓN TRAMA URBANA

Establecer una **planificación de desarrollo** urbano en el pie de monte, el cual conecte ambas condiciones; ciudad-territorio.



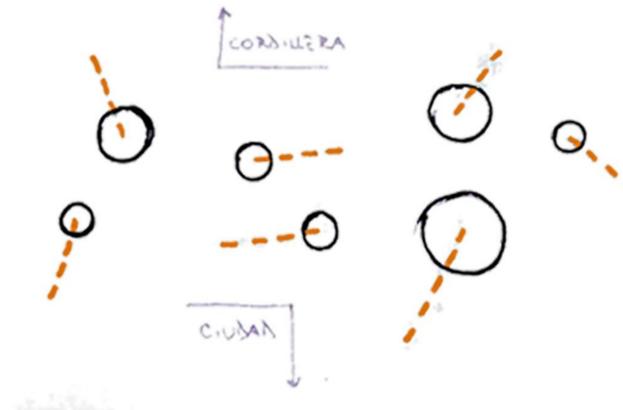
INTEGRACIÓN DEL VALOR PAISAJISTICO

La **ausencia de una trama urbana** permite la conformación de esta para la integración del valor paisajístico natural y rural.

DEBILIDADES

CRECIMIENTO DESORDENADO

Desde el Canal Las Perdices, el crecimiento urbano es generado mediante focos independientes, provocando una **discontinuidad de la trama urbana**.



DESCONECTIVIDAD CIUDAD-PIE DE MONTE

Una carencia de conectividad desde la ciudad hacia el pie de monte nace de la **falta de criterios** para la ocupación de la zona.

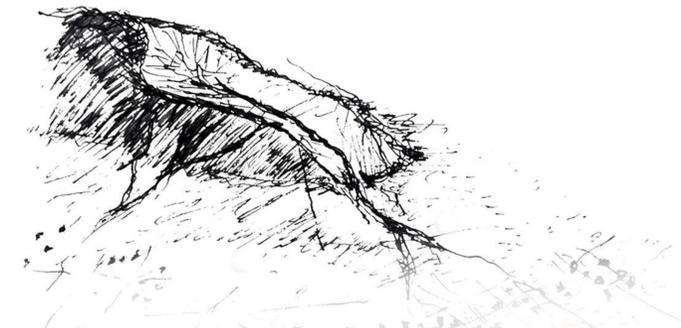
DESINTERÉS A LAS QUEBRADAS

No hay una preocupación por las quebradas de la zona, estas se encuentran en un estado natural y **no están integradas para y con la ciudad**.

AMENAZAS

DESINTERÉS POR LAS QUEBRADAS

Las quebradas son un potencial riesgo de inundación, pues estas **no han tenido un tratamiento** adecuado de su cauce.



OCUPACIÓN DE QUEBRADAS

Una urbanización desordenada ha provocado que se **ocupen las zonas de quebradas** presentando un peligro para aquellos habitantes.



RIESGO DE FLORA Y FAUNA

La **falta de criterios para la urbanización** pone en riesgo la flora y fauna nativa del sector precordillerano.

EL CARÁCTER DE ESTA CUENCA Y SU TERRITORIO están determinados por la topografía y el sistema hídrico los cuales otorgan un **VALOR PAISAJISTICO NATURAL Y RURAL**.

LA FALTA DE PARÁMETROS PARA LA URBANIZACIÓN en el pie de monte ha generado un CRECIMIENTO SECTORIZADO que ha ocupado el carácter agrario de la precordillera. Las zonas que aún quedan corresponden a **PAÑOS AGRÍCOLAS propios de Puente Alto**.

EL SISTEMA HIDRICO PRECORDILLERANO significa una oportunidad y una amenaza para la ciudad por el mal entendimiento y uso del concepto de QUEBRADA que **no conforma una MATRIZ para el desarrollo urbano**.



DIAGNÓSTICO

TERRITORIAL

a. **Las quebradas, incorporadas al territorio urbano** son una amenaza de inundación para el faldeo precordillerano y la ciudad.
PROPUESTA CONSTRUIR QUEBRADAS

b. **No existe una postura** de Puente Alto frente a la geografía del pie de monte.
PROPUESTA MASTERPLAN

URBANO

c. Sin una trama jerarquizadora, el crecimiento desordenado **ha ignorado el valor de las quebradas** en el desarrollo urbano.
PROPUESTA CONECTIVIDAD

d. **El carácter rural del pie de monte ha perdido terreno** frente a la necesidad de urbanización.
PROPUESTA PROTECCIÓN AGRÍCOLA

CRITERIOS Y PROPUESTAS FRENTE A DIAGNÓSTICO

CONSTRUCCIÓN DE QUEBRADAS

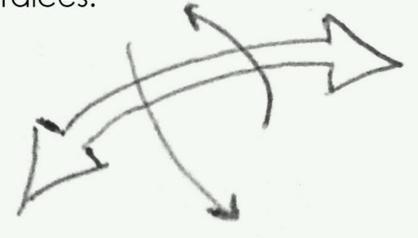
	PENDIENTE	TAMAÑO DE CAUCE (ALTURA CUENCA)	IMPACTO URBANO INMEDIATO	RIESGO
1)	P. 24%	CAUCE ALTO	SÍ	RIESGO ALTO
2)	P. 20%	CAUCE BAJO	SÍ	RIESGO BAJO
3)	P. 25%	CAUCE BAJO	SÍ	RIESGO BAJO
4)	P. 14%	CAUCE MUY ALTO	SÍ	RIESGO MUY ALTO
5)	P. 10%	CAUCE BAJO	NO	RIESGO BAJO
6)	P. 9%	CAUCE ALTO	SÍ	RIESGO MEDIO
7)	P. 8%	CAUCE MEDIO	SÍ	RIESGO MEDIO
8)	P. 9%	CAUCE BAJO	SÍ	RIESGO BAJO
9)	P. 8%	CAUCE BAJO	SÍ	RIESGO BAJO

PROPUESTA PARQUE ECOTONO

Debido al **bajo índice de m2 por habitante en áreas verdes**, se pretende construir un **parque longitudinal y transversal**, haciendo uso de las quebradas para llegar a la ciudad.

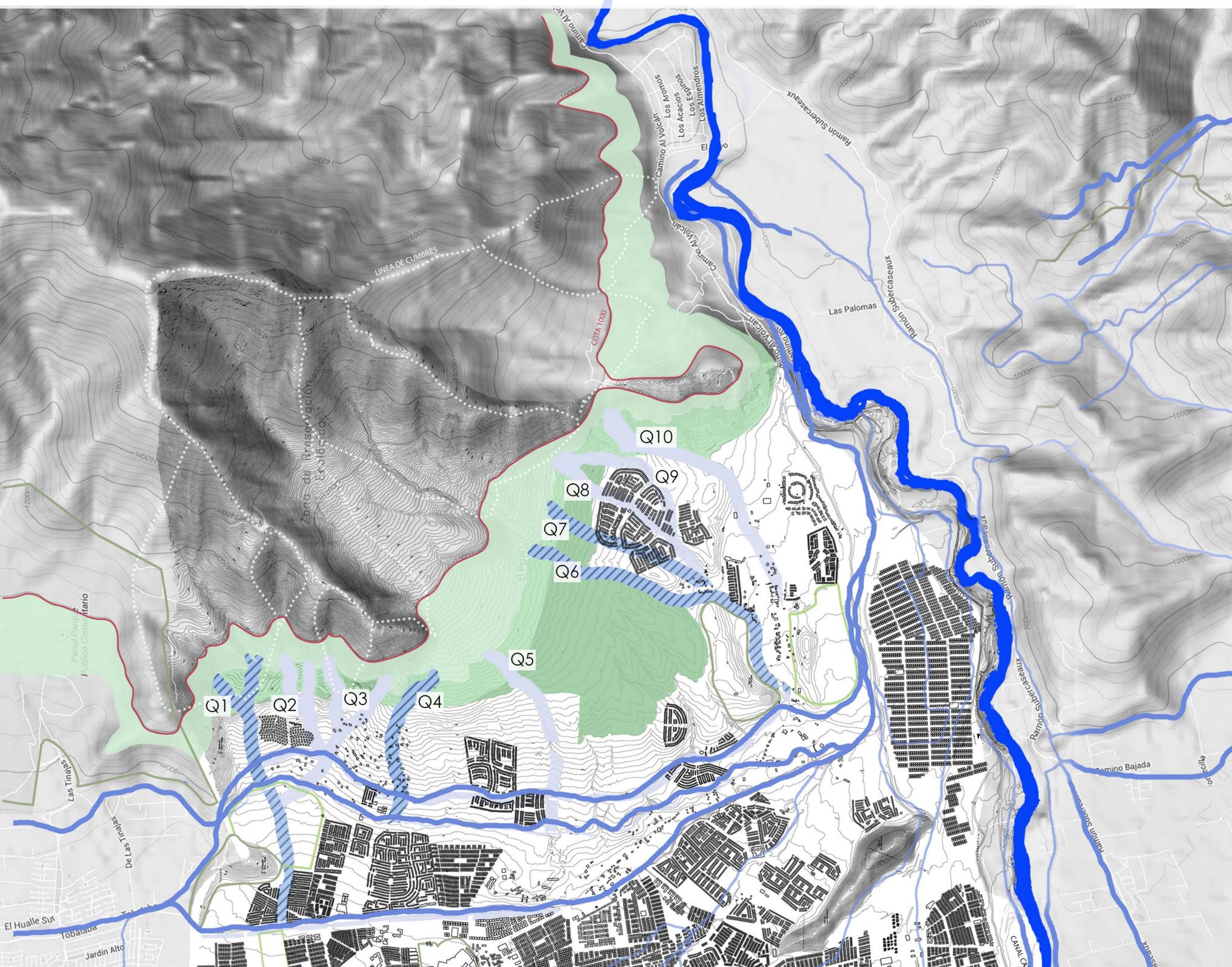
PROPUESTA CONECTIVIDAD

Se propone una **conexión intercomunal a nivel de pie de monte** para consolidar un **eje verde transversal** tanto en el parque ecotono como en la Av. Las Perdices.



PROPUESTA PROTECCIÓN AGRÍCOLA

Existe (queda) una **zona agrícola activa** en el pie de monte que se pretende **PROTEGER** como **patrimonio agrícola y económico** de Puente Alto.



MASTERPLAN PIE DE MONTE

"Parque 10 Quebradas Puente Alto"

CRITERIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE QUEBRADAS

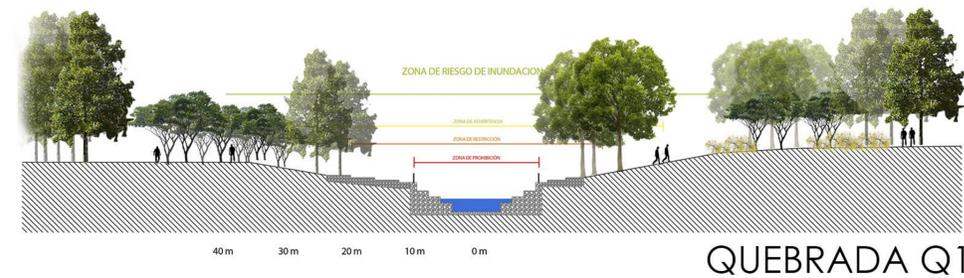
Para el óptimo diseño de la construcción de quebradas, se consideran **4 zonas de protección** a partir del eje de la quebrada.

ZONA DE PROHIBICIÓN

Destinada exclusivamente a las aguas. **Nada puede alterar su cauce natural**, por ningún motivo.

ZONA DE RESTRICCIÓN

Destinada a la construcción del encauce de las aguas. Se permiten peldaños, arborización, mobiliario, etc.



ZONA DE ADVERTENCIA

Se permiten instalaciones temporales. Fuera de esta zona se permiten construcciones, siempre que la Zona de Riesgo de Inundación lo permita.

ZONA DE RIESGO DE INUNDACIÓN

No se permiten construcciones a menos de 40 metros del eje de la quebrada. Esta zona puede alterarse según la topografía lo determine.



PARQUE / PARQUE NATURAL

PARQUE

Zona destinada como **LUGAR DE ESPARCIMIENTO** de una determinada localidad; tiene como fin **mitigar los efectos de la urbanización** en la sociedad.

Preferentemente están constituidos por áreas verdes, arborización, agua y elementos naturales.

Pueden ser de carácter local, intercomunal o metropolitano según su importancia para la ciudad.

PARQUE NATURAL

ZONA NATURAL de interés ecológico cuyo propósito es proteger y resguardar valores naturales propios de una región.

Son destinados, al igual que los parques, como lugar de esparcimiento para los ciudadanos pero predominando los **valores paisajísticos naturales** por sobre la construcción de un espacio para tales efectos.

Por ende, adquieren el valor principal los **elementos bióticos y abióticos** por sobre los antrópicos.

CORTES LONGITUDINALES QUEBRADAS

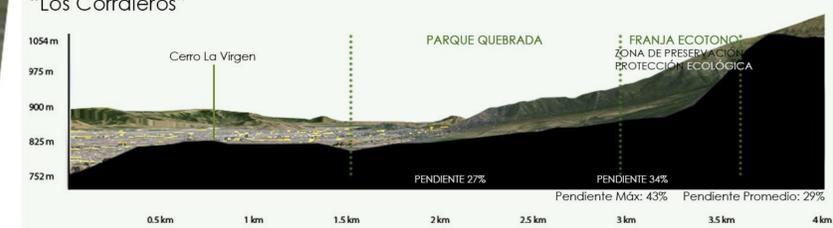
QUEBRADA Q1 "La Morfilana"



QUEBRADA Q6 "Los Castaños"



QUEBRADA Q10 "Los Corraleros"



Plan Regulador Comunal / Contrapropuesta

Zona de estudio comprendida entre Av. Concha y Toro y cota 100.

La zona de estudio se define por la conexión entre las circulaciones de mayor jerarquía entre la ciudad y el borde precordillerano.



SIMBOLOGIA

ZONA H1 Residencial y Equipamiento Densidad: 250 Hab/Ha.	ZONA AV1 Cercos Áreas según Art. 5.2.3.2 del P.R.M.S.	ZONA IM2 Actividad Productiva Exclusiva Existente.	ZONA R4 Equipamiento de Cementerios Parque según Art. 5.2.4.2 del P.R.M.S.	ZONA H5 Residencial y Equipamiento Densidad: 100 Hab/Ha.	ZONA R1 Protección Ecológica con Desarrollo Controlado (P.E.D.C.M.S.) según Art. 8.3.1.2 del P.R.M.S.	ZONA E(i)3 Equipamiento Recreacional y Deportivo según Art. 5.2.4 del P.R.M.S.	ZONA HE(m)2 Residencial y Equipamiento Densidad: 450 Hab/Ha.	ZONA H4 Residencial y Equipamiento Densidad: 450 Hab/Ha.
ZONA H2 Residencial y Equipamiento Densidad: 250 Hab/Ha.	ZONA AV2 Plazas y Áreas Verdes Comunitarias e Intercomunitarias.	ZONA II Actividad Productiva Inofensiva	ZONA R5 Riesgo de Deslizamientos y Aislamientos del Suelo según Art. 8.2.1.2 del P.R.M.S.	ZONA H6 Residencial, Actividades Industriales Inofensivas y Equipamiento. Densidad: 230 Hab/Ha.	ZONA R2 Riesgo de Inundación de Inundación de Cuencas y Cuenca Artesiana, según Art. 8.2.1 del P.R.M.S. y parte del Sót. de Área Metropolitana, según Art. 5.2 del P.R.M.S.	ZONA E(i)4 Equipamiento Intercomunal de Interés Metropolitano (Educativo y Educativo preferentemente) Densidad Otros Usos (20%) 450 Hab/Ha.	ZONA HET1 Residencial y Equipamiento de Equipamiento (preferentemente) Densidad: 100 Hab/Ha.	ZONA HE(m)1 Eje-Centro de Equipamiento de Nivel Intercomunal y Metropolitano según Art. 3.1.2 y 3.1.1 del P.R.M.S. Densidad: 450 Hab/Ha.
ZONA H3 Residencial y Equipamiento Densidad: 200 Hab/Ha.	ZONA INF1 Parque de Infraestructura Sanitaria, Fuentes de Abastecimiento y Planta de Tratamiento de Agua Residual, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales según Art. 8.4.2 del P.R.M.S.	ZONA E(i)1 Equipamiento de Comercio (preferentemente)	ZONA R6 Parque Metropolitano del Río Maipo (cuenca Río Maipo), según Art. 5.2.2 del P.R.M.S.	ZONA IM1 Actividad Productiva Exclusiva según Art. 6.1.3.1 del P.R.M.S.	ZONA R3 Equipamiento de Cementerios Existentes.	ZONA E(c)1 Equipamiento de Educación, Cultura y Cultura (preferentemente) Densidad Otros Usos (20%) 200 Hab/Ha.	ZONA E(c)2 Equipamiento de Deporte y Cultura (preferentemente) Densidad: 200 Hab/Ha.	ZONA E(i)2 Equipamiento de Equipamiento, Cultura y Cultura (preferentemente)

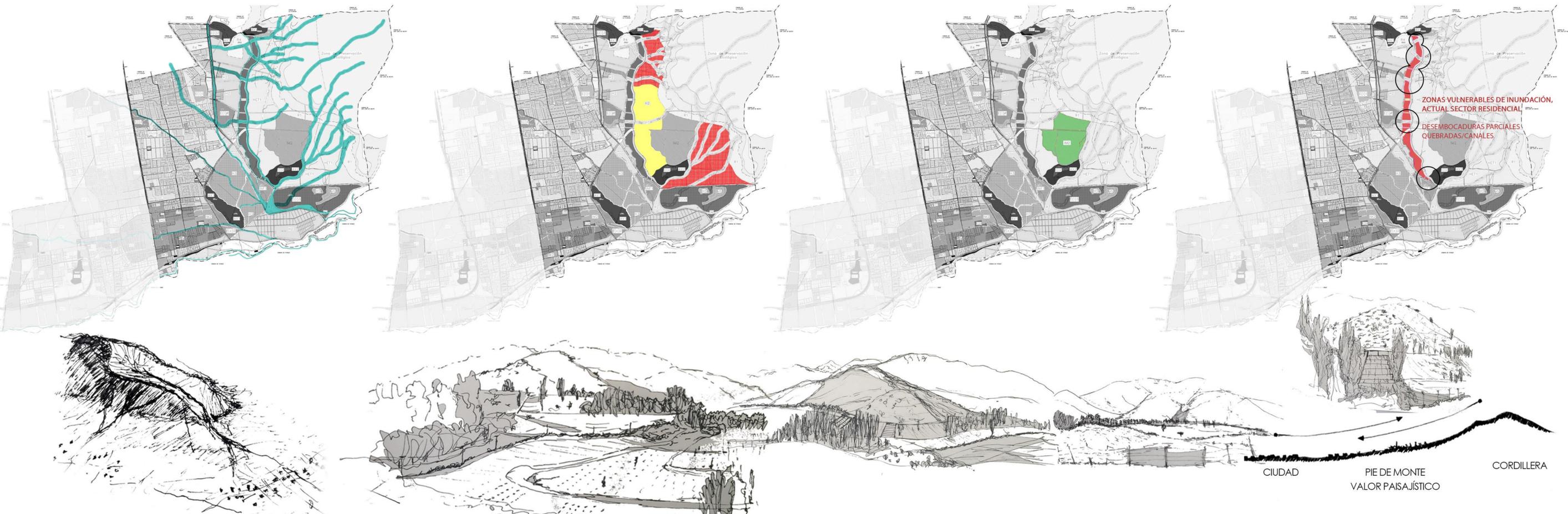
En base a los análisis previos, se definen contrapropuestas al Plan Regulador en pos de la **seguridad urbana, el valor patrimonial y la cohesión de la ciudad con su territorio.**

ZONA DE RIESGO DE QUEBRADAS
Se prolongan las quebradas a lo largo de toda su presencia en la comuna. La consideración de toda su longitud permite conocer las distintas oportunidades y amenazas que pueden significar para la ciudad.
La zona de preservación ecológica es actualmente intocable, sin embargo, su calidad de preservación es una oportunidad para su resguardo y potencialización en pros de su ecosistema.

ZONA DE ESPARCIMIENTO Y RESIDENCIAL
Las distintas quebradas y sus zonas de influencias en el pie de monte definen áreas de protección destinadas como esparcimiento, deportivo y reforestación.
Las áreas fuera de estas zonas de influencia se mantienen como Zonas Residenciales y Equipamiento, sin embargo se aumenta la densidad de estas de 100 a 150 hab/hc. Se responde así a la necesidad de urbanización de Puente Alto.

ZONA DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA
El INE, prevé que dentro de 10 años, los suelos agrícolas de la comuna desaparecerán completamente, siendo esta zona una de las dos que restan y la única en el pie de monte.
La vulnerabilidad del suelo agrario, principalmente en la precordillera, se protege en esta contrapropuesta con el fin de preservar el patrimonio agrícola y rural propio de Puente Alto.

PARQUE LOS CANALES
La nueva planificación sobre el Canal La Luz, urbanización y parque precordillera, activarán un flujo local, comunal e intercomunal.
Se designa un área -actualmente en desuso- como espacio intermediario entre el pie de monte y la ciudad el cual reciba y distribuya los flujos a diferentes puntos; además de recibir 9 de las 10 quebradas: el Parque Los Canales.



QUEBRADAS IRREALES
La Zona de Riesgo está delimitada entre el límite urbano (c.900) y el canal Las Perdices, principalmente; **sin diferenciar los diferentes grados de amenaza de cada una.**
El plan regulador omite la existencia de las quebradas desde sus inicios hasta sus desenlaces, que van mas allá de la desembocadura de las aguas en el canal Las Perdices y/o San Carlos.

DEDOS VERDES
Las 10 quebradas de Puente Alto, cada una con diversas características, **no definen una incidencia particular en las distintas zonas que afectan.**
40 metros es la distancia de riesgo de inundación para TODAS las quebradas (desde su eje a cada ladera), sin considerar caudal, pendientes o impacto urbano de cada una.

DEGRADACIÓN AGRÍCOLA
La creciente necesidad de urbanización ha apuntado, naturalmente, hacia el pie de monte. Por lo que el patrimonio agrícola de Puente Alto ha sido vulnerado en los últimos 20 años.
Sólo queda un área activa de suelo agrícola, sin embargo, el PR lo considera como zona Residencial y Equipamiento (100 hab/hc), **siendo inminente su urbanización.**

ESPACIO DE TRANSICIÓN
El Canal Las Perdices ha sido un amortiguador en el cambio generado por la urbanización entre el pie de monte y la ciudad.
Una urbanización definida por geografía de la precordillera **requieren un espacio intermediario que reciba y distribuya los flujos** tanto del pie de monte y la ciudad como los flujos intercomunales.

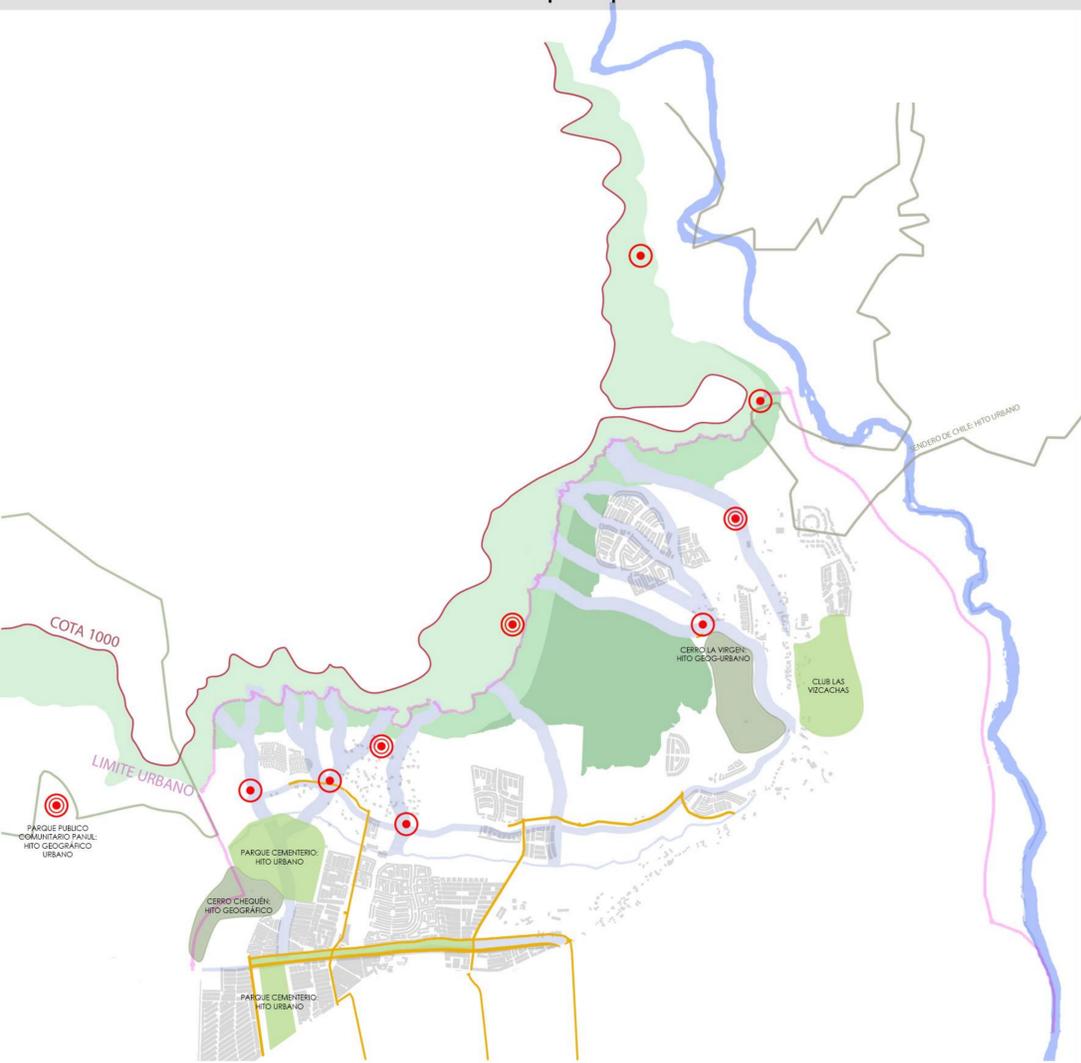
FRANJA ECOTONO

NIVEL SUPERIOR: COTA 1000
NIVEL INFERIOR: COTA 820

MATRIZ MASTERPLAN

Se consideran las **zonas de inundación** de la franja precordillerana como matriz inicial para el masterplan de la propuesta:

Un parque cordillera intercomunal que se vincula con la ciudad a través del tratado de las quebradas y la puesta en valor de los valores paisajísticos que el territorio propone.



Objetivos

1. Proteger la ciudad a través del tratado de las zonas de inundación.
2. Generar una franja verde de acceso uniforme con hitos urbanos y geográficos como complementos programáticos.
3. Realzar elementos de identidad de la ciudad integrándolos a la propuesta.

ÁREAS DE VALOR NATURAL Y/O INTERÉS SILVOAGROPECUARIO

- > Corresponde al territorio emplazado fuera de las áreas urbanizadas.
- > Comprende **áreas de interés natural o paisajístico**, que presentan vegetación y fauna silvestre, cursos o vertientes naturales de agua y que constituyen un patrimonio natural o cultural que debe ser protegido o preservado.
- > Se incluyen suelos de aptitud ganadera y/o forestal.

ZONA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

Áreas que serán mantenidas en estado natural para contribuir al equilibrio medioambiental y la preservación del patrimonio paisajístico.

- La integran:
- sectores altos de cuencas y microcuencas hidrográficas
 - reservorios de agua y cauces naturales
 - enclaves de flora y refugios de fauna
 - componentes paisajísticos destacados

- Desarrollo de actividades que aseguren la permanencia de los valores naturales:
- científico
 - cultural
 - educativo
 - recreacional
 - deportivo
 - turístico

ZONA PROTECCIÓN ECOLÓGICA CON DESARROLLO CONTROLADO

Áreas de actividades silvoagropecuarias y de determinadas actividades urbanas, en tanto se conserven las características naturales.

- Exigencias:
- Arborización sobre el 25% de la superficie predial
 - La tala de especies arbóreas implica la reforestación del doble
 - Ninguna instalación ni arborización puede alterar el escurrimiento natural de aguas
 - No se permiten instalaciones a menos de 40 metros de los bordes de cauces

- Uso de suelos permitidos:
- Equipamientos de Áreas verdes, Deportes y Recreación, Científico y Cultural, Turismo
 - Parcelas agrorresidenciales

ZONA RIESGO DE INUNDACIÓN EN QUEBRADAS

Áreas de riesgo por origen natural de inundaciones.

- Exigencias:
- Ninguna instalación ni arborización puede alterar el escurrimiento natural de aguas.
 - No se permiten instalaciones a menos de 40 metros de los bordes de cauces
 - A 80 metros de los bordes de cauces, se exige arborización sobre el 30% de la superficie predial.

- Uso de suelos permitidos:
- Áreas verdes, recreacional y esparcimiento, turismo al aire libre.

PROPUESTA | Extender parques quebradas hasta la ciudad para conformar una RED de ÁREAS VERDES.

ZONA PROTECCIÓN AGRÍCOLA

Territorio cuyas aptitudes silvoagropecuarias e importancia económica local y regional, hacen imprescindible su control, manejo y preservación.

- Se permitirá una subdivisión predial mínima de 4 hectáreas con una vivienda por predio.
- A petición del Municipio, se pueden emplazar viviendas sociales para campesinos en terrenos de hasta 100 m2 mínimo.

DECRECIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y AGRÍCOLAS DEL GRAN SANTIAGO.

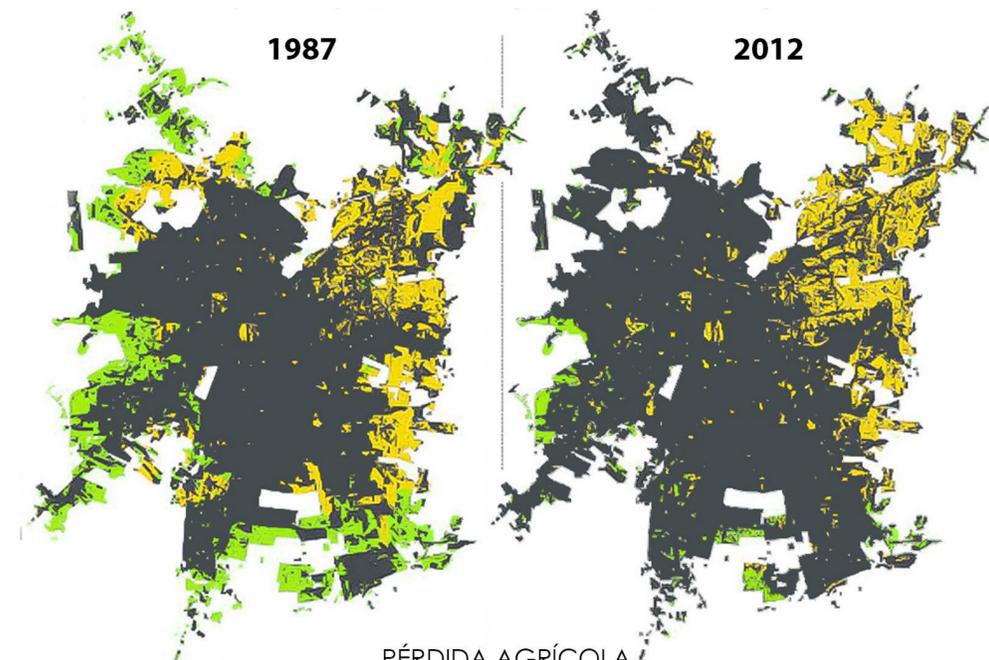
1992: 50.191 hectáreas de superficie
2012: 70.520 hectáreas de superficie

80% de este crecimiento se generó a costa de **suelos agrícolas del sector sur**, principalmente Puente Alto y La Pintana; además de Maipú.

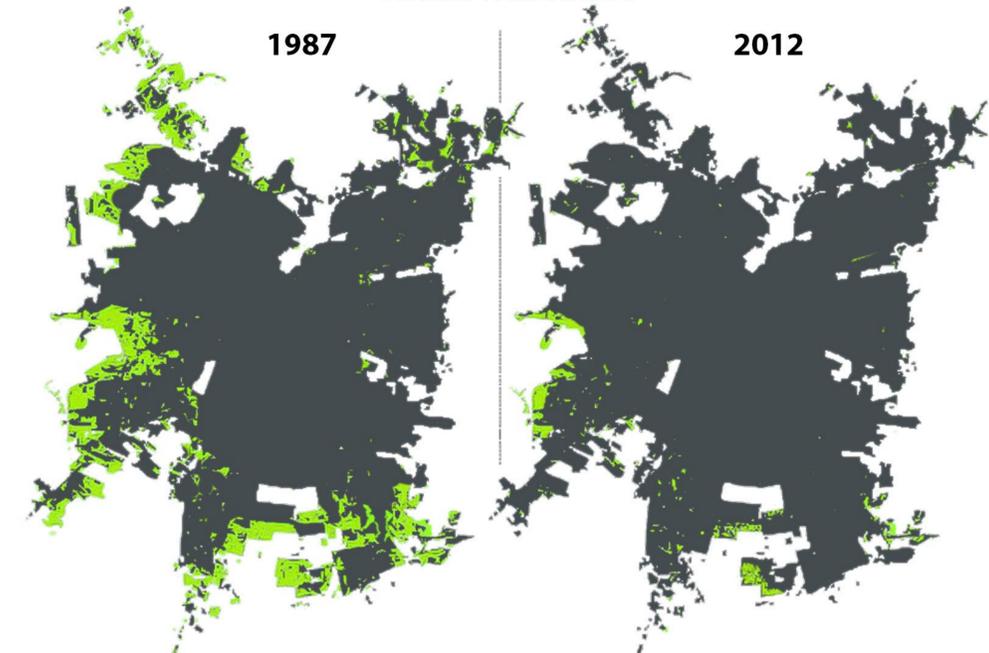
FUENTE: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la UC.

Decrecimiento de la vegetación PÉRDIDA DEL 20% EN DOS DÉCADAS

- COBERTURA VEGETACIONAL
- SUPERFICIE AGRÍCOLA



PÉRDIDA AGRÍCOLA



FUENTE: Elaboración propia en base a Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura.

La Odepa advierte que Santiago podría perder otras **2.469 hectáreas de uso frutícola y viñedos**, por las 9.444 hectáreas de terrenos que sumó el nuevo Plan Regulador Metropolitano (PRMS 100).

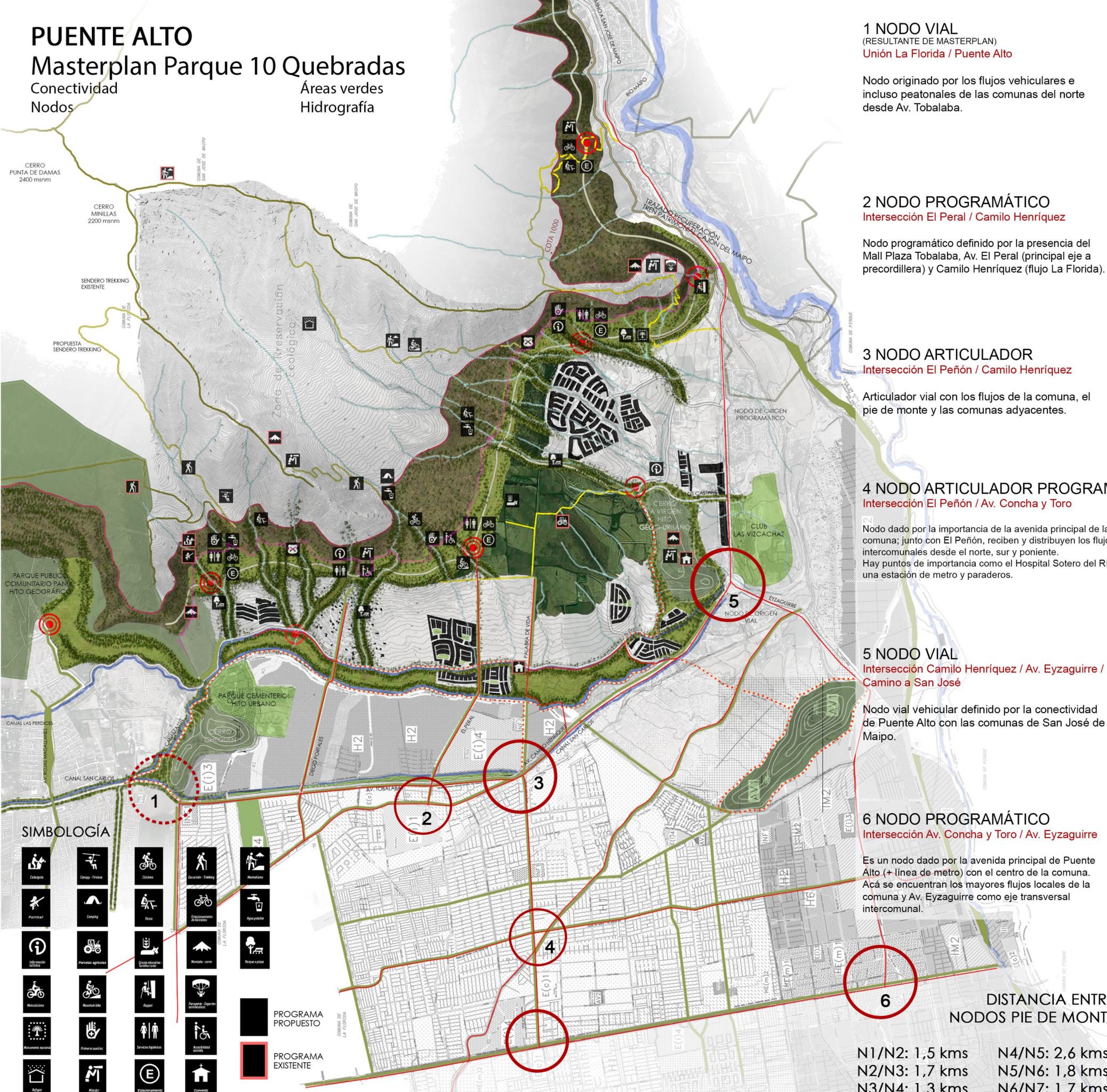


PUENTE ALTO

Masterplan Parque 10 Quebradas

Conectividad
Nodos

Áreas verdes
Hidrografía



1 NODO VIAL
(RESULTANTE DE MASTERPLAN)
Unión La Florida / Puente Alto

Nodo originado por los flujos vehiculares e incluso peatonales de las comunas del norte desde Av. Tobalaba.

2 NODO PROGRAMÁTICO
Intersección El Peral / Camilo Henríquez

Nodo programático definido por la presencia del Mall Plaza Tobalaba, Av. El Peral (principal eje a precordillera) y Camilo Henríquez (flujo La Florida).

3 NODO ARTICULADOR
Intersección El Peñón / Camilo Henríquez

Articulador vial con los flujos de la comuna, el pie de monte y las comunas adyacentes.

4 NODO ARTICULADOR PROGRAM.
Intersección El Peñón / Av. Concha y Toro

Nodo dado por la importancia de la avenida principal de la comuna; junto con El Peñón, reciben y distribuyen los flujos intercomunales desde el norte, sur y poniente. Hay puntos de importancia como el Hospital Sotero del Río, una estación de metro y paraderos.

5 NODO VIAL
Intersección Camilo Henríquez / Av. Eyzaguirre / Camino a San José

Nodo vial vehicular definido por la conectividad de Puente Alto con las comunas de San José de Maipo.

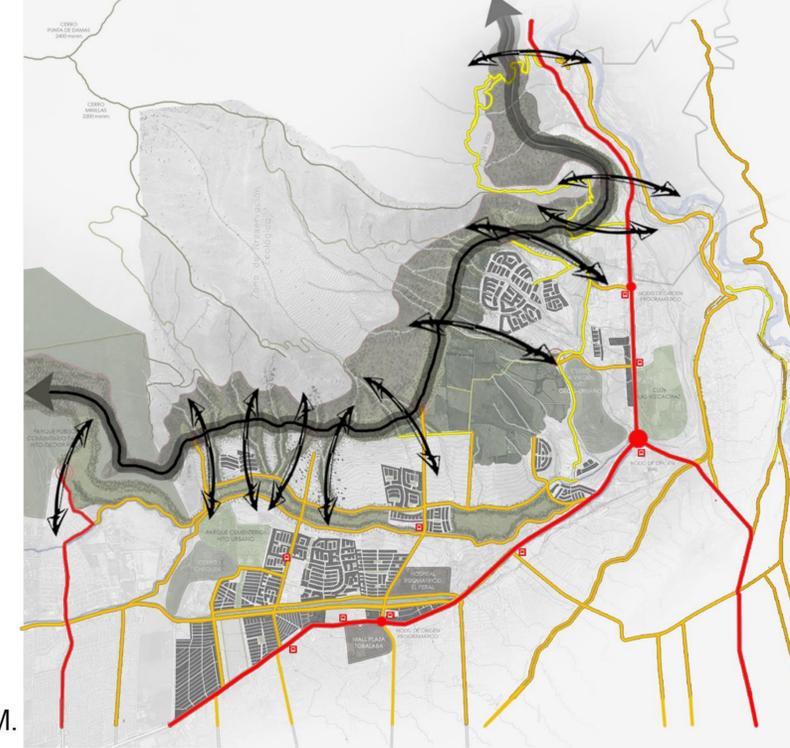
6 NODO PROGRAMÁTICO
Intersección Av. Concha y Toro / Av. Eyzaguirre

Es un nodo dado por la avenida principal de Puente Alto (+ línea de metro) con el centro de la comuna. Acá se encuentran los mayores flujos locales de la comuna y Av. Eyzaguirre como eje transversal intercomunal.

DISTANCIA ENTRE NODOS PIE DE MONTE

N1/N2: 1,5 kms
N2/N3: 1,7 kms
N3/N4: 1,3 kms
N4/N5: 2,6 kms
N5/N6: 1,8 kms
N6/N7: 1,7 kms

El master plan propone un parque **enlace** entre la precordillera y la ciudad, a través de una **accesibilidad uniforme** dada por la ausencia de un punto jerárquico.



NODOS PROPUESTOS EN SENDERO ECOTONAL

- Nodo Parque Panul**
Acceso Vehicular desde Rojas Magallanes
- Nodo Quebrada La Morfilana**
Acceso pref. vehicular desde calle propuesta Zona recreacional (Parque Alto Lo Planella)
- Nodo Quebrada Diego Portales**
Acceso Peatonal Parque quebrada desde La Luz Zona de información
- Nodo Quebrada El Peral**
Acceso pref. vehicular desde El Peral Zona de esparcimiento
- Nodo Los Castaños**
Acceso peatonal Parque quebrada Las Vizcachas desde Los Castaños Zona silvoagropecuaria
- Nodo La Hacienda**
Acceso pref. vehicular desde Av. La Hacienda Zona información y esparcimiento
- Nodo Sendero de Chile**
Acceso peatonal desde Sendero de Chile Zona recreacional
- Nodo Camino Al Volcán**
Acceso vehicular desde Camino Al Volcán Zona de esparcimiento

SIMBOLOGÍA

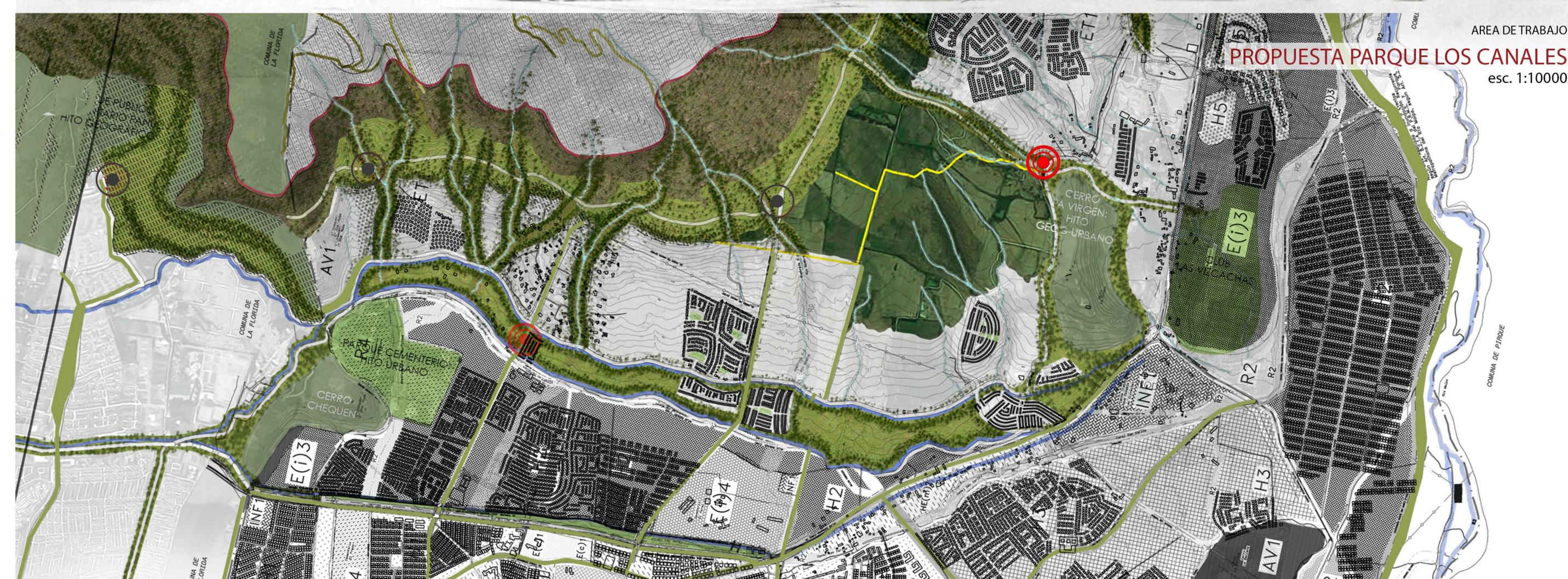
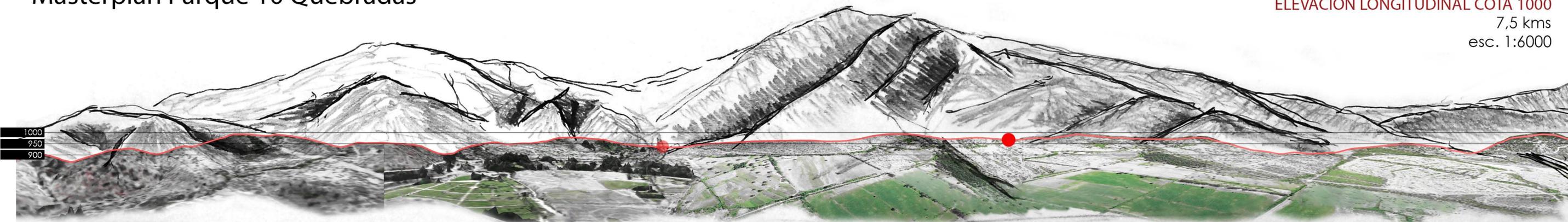
PROGRAMA PROPUUESTO

PROGRAMA EXISTENTE

PUENTE ALTO

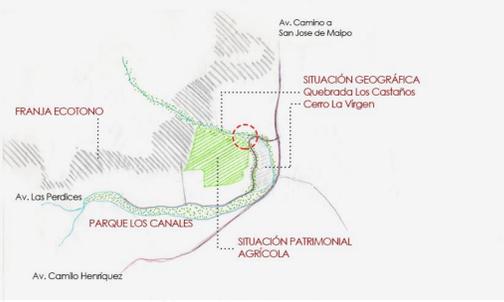
Masterplan Parque 10 Quebradas

ELEVACION LONGITUDINAL COTA 1000
7,5 kms
esc. 1:6000

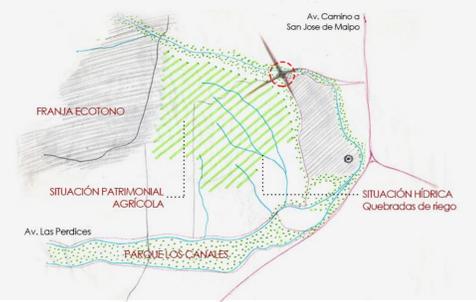


ESTRATEGIAS DE TRAZADO

SITUACIONES Y CONTINUIDAD VIAL
La continuidad propuesta para Av. Las Perdices y el Parque Los Canales es fundamental para la distribución de flujos peatonales y vehiculares entre las situaciones.



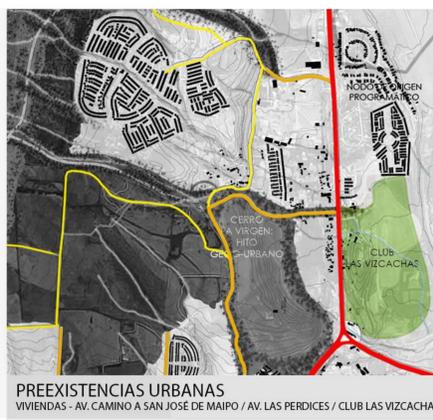
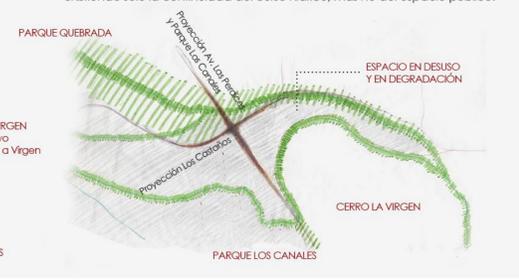
PUNTO DE ENCUENTRO URBANO/RURAL
Los parques propuestos Los Canales y Parque Quebrada son los intermediarios directos en las relaciones entre la comunidad y lo agrícola.



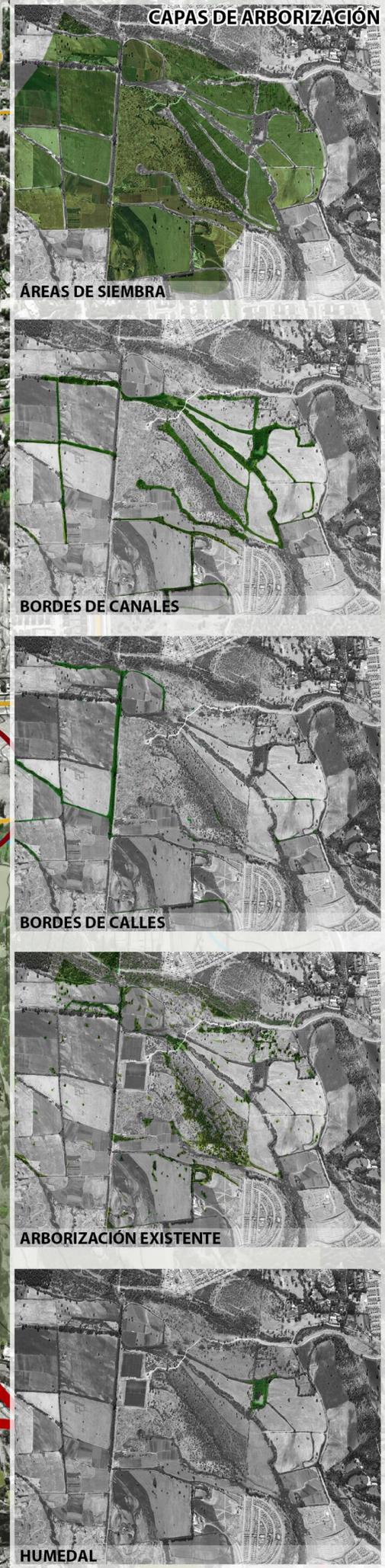
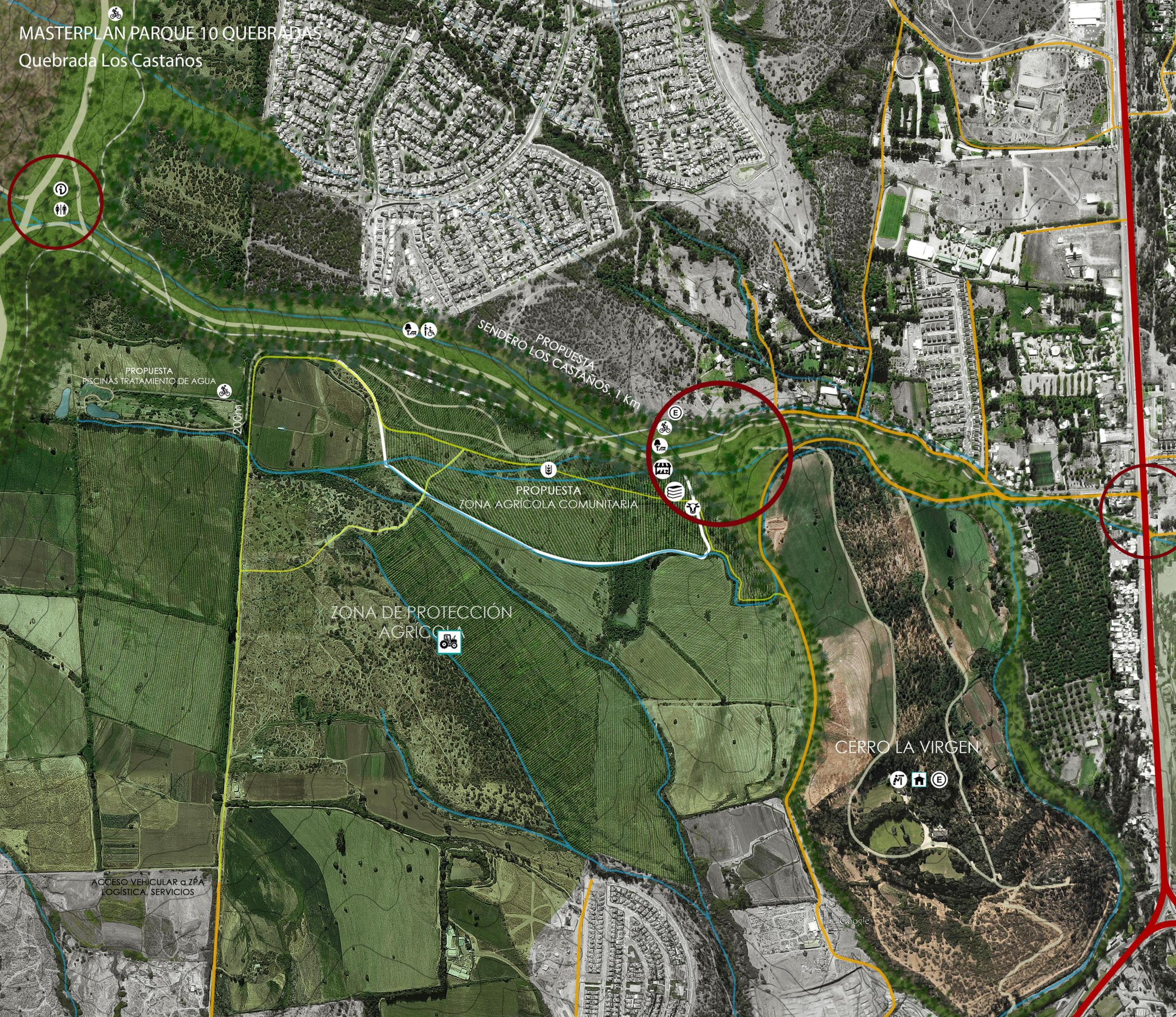
REPERCUSIÓN HÍDRICA
La alta presencia de flujos de agua, dan lugar a definidas líneas arbóreas en las inmediaciones de estos cursos.



ARTICULACIÓN PARQUE QUEBRADAS / EJES URBANOS
El Parque Quebrada se articula con la ciudad en espacios naturales en desuso, existiendo sólo la continuidad del curso hídrico, mas no del espacio público.



MASTERPLAN PARQUE 10 QUEBRADAS
Quebrada Los Castaños



RECUPERACIÓN Y ACTIVACIÓN
del sector agrícola propio del pueblito.



Orley Farm. John Everett Millais

¿Qué le hace falta a
Puente Alto?



¿Cuáles son las aspiraciones
de los ciudadanos?



¿Están conscientes del valor de
las quebradas de la comuna?



¿Conoce el sector
precordillerano de la comuna?



¿Considera importante el
sector agrícola para el
crecimiento económico?



El crecimiento del comercio menor es importante para el sustento familiar de los ciudadanos de Puente Alto; para ellos, el sector agrícola no deja de ser fundamental para estos fines.

Ubicada adyacente al Sendero
Los Castaños, provee una
relación directa con el sendero público.

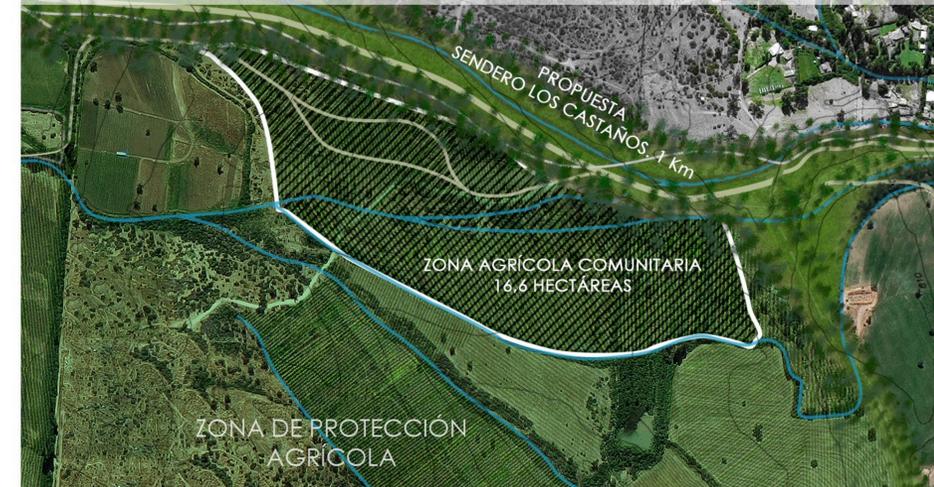


El espacio de transición origina la **MATRIZ** para la propuesta:
una feria y la concreción de un comercio menor para los locatarios.

CO-ACTIVACION
PARCELAS-SENDERO



Delimitación de una zona destinada exclusivamente para la
comunidad y su patrimonio económico.



VOCACIÓN DEL LUGAR

LA PROTECCIÓN DEL CARÁCTER AGRÍCOLA

define la vocación de un nodo que da lugar al Sendero Los Castaños, **único enlace y mediador** -entre la franja ecotonal y la ciudad- con directa relación con la **ZPA**.

SUPERFICIE: 257 hectáreas
PENDIENTE PROMEDIO: 4,7 %
EXTENSIÓN MÁX. ZPA: 1,4 kms
PLANTACIONES: Hortícolas, gramíneas,
(cereales), leguminosas y frutícolas.



La idea matriz de la propuesta es

un cambio de paradigma en el cual la ciudadanía sea el partícipe.

¿Por qué es "Puente Alto"?

"Viene de parte del conquistador Francisco de Villagrán, con un gran número de sus recios soldados salió de Santiago al sur un día cualquiera a conquistar tierras y fortuna en nombre del Rey de España... Por entonces, eran boscosos estos campos y había que trabajar fuerte para atravesarlos, con el hacha en una mano y el arcabuz en la otra. Los soldados iban talando troncos y ramajes. El término de un día sorprendió a los soldados españoles junto a la ribera norte del Río Maipo cuyas aguas eran francamente peligrosas. Por orden del capitán se dispusieron a pasar la noche allí esperando que el siguiente día indicara la mejor forma de cruzar ese torrente. Pero los indios que habitaban estas regiones, habían visto la llegada de los invasores. Con las primeras sobras de la noche armaron un alto puente de livianos maderos y ramas firmemente atadas y sostenidas entre sí... a medianoche armaron el puente sobre el río".

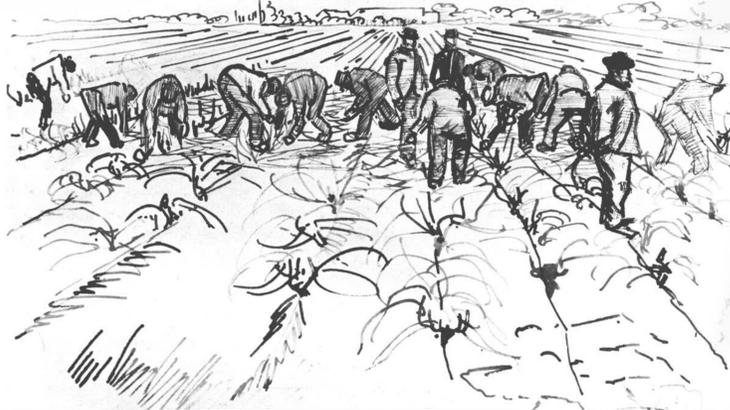
"Itinerario Maipino". Caupolicán Montaldo

QUEBRADAS

Habitar y resguardar la quebrada

VALOR RURAL

Revalorizar lo olvidado



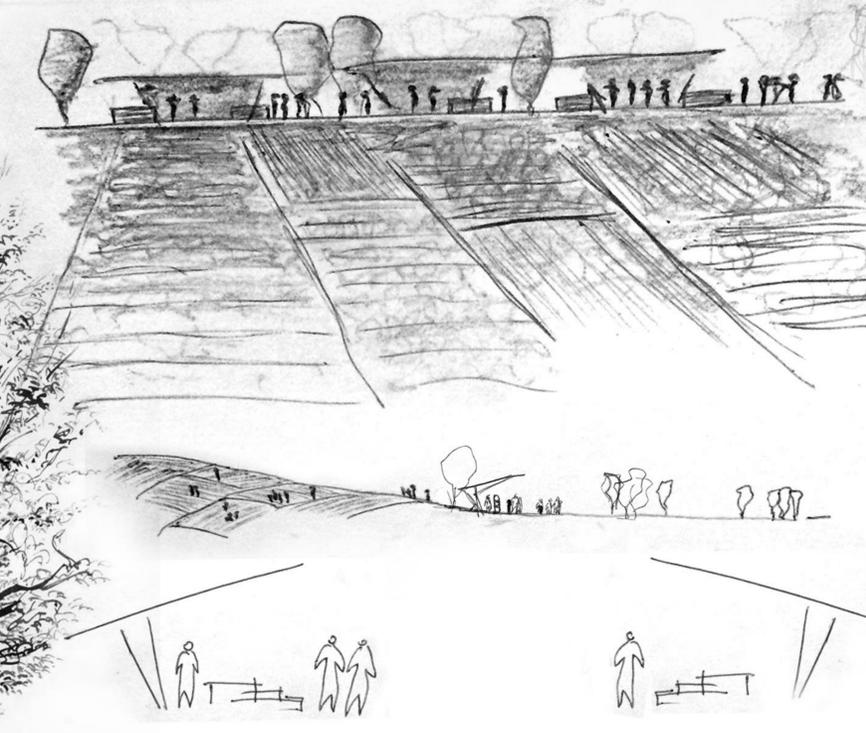
COMUNIDAD

Congregar al ciudadano



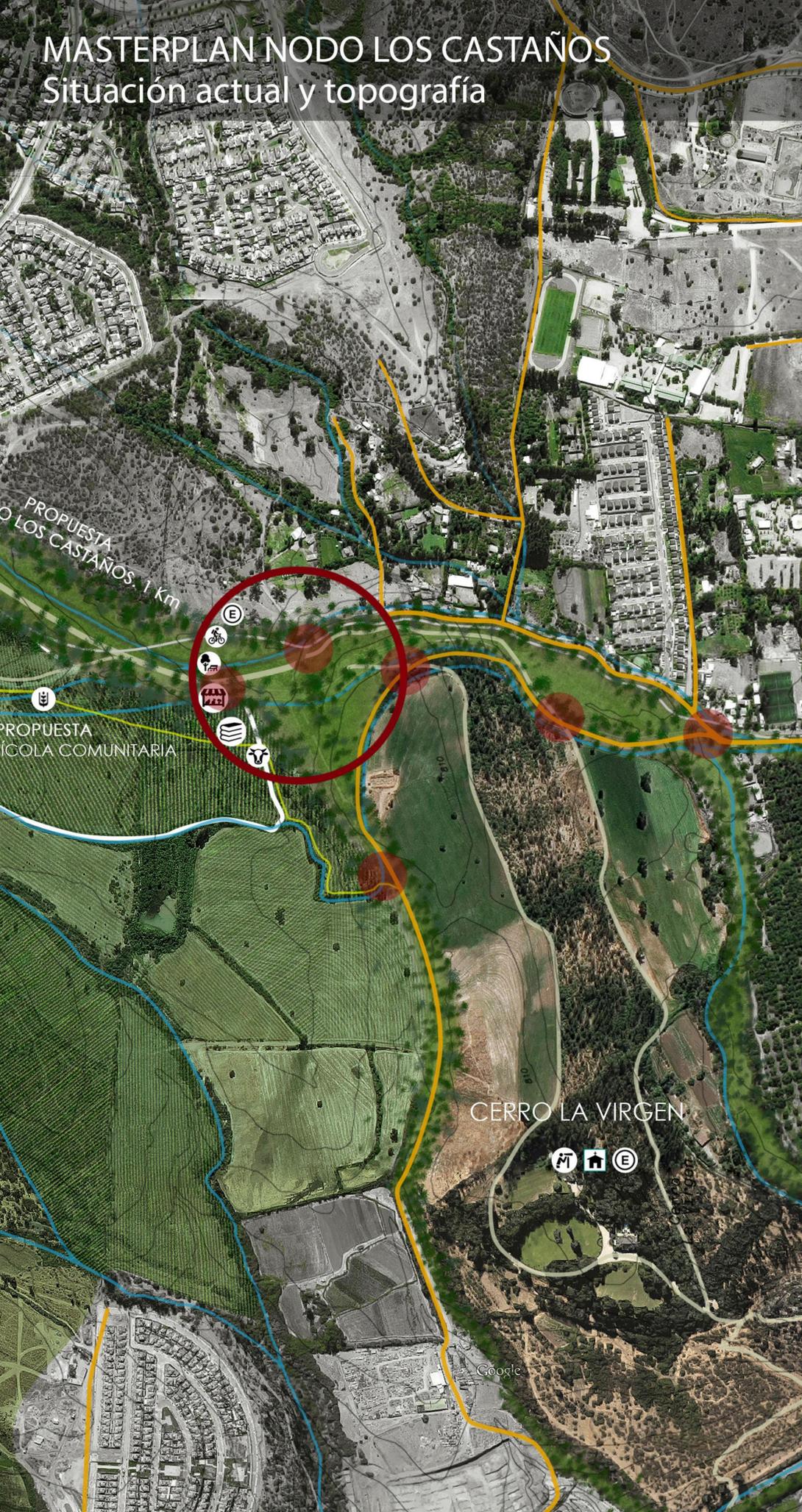
HISTORIA

Arquitecturizar la historia



MASTERPLAN NODO LOS CASTAÑOS

Situación actual y topografía



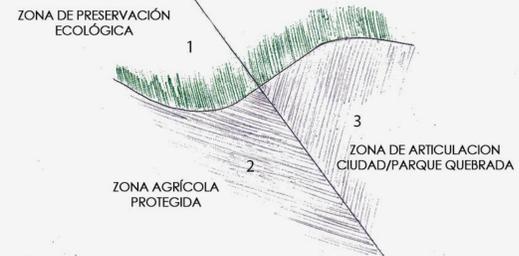
ESTRATEGIAS DE TRAZADO

ARTICULACIÓN PARQUE QUEBRADAS / EJES URBANOS
El Parque Quebrada se articula con la ciudad en espacios naturales en desuso, existiendo sólo la continuidad del curso hídrico, mas no del espacio público.



CUALIFICACIÓN DE EJES

La proyección de los ejes configura un lugar de 3 zonificaciones



POSTURA FRENTE A EJES

Las características de cada zona propone 2 relaciones entre ellas. PROTECCION / INTEGRACION



EL AREA ENFRENTA 3 ZONAS: LA ZONA AGRÍCOLA, EL CERRO LA VIRGEN Y LA QUEBRADA LOS CASTAÑOS



CORTE PARQUE QUEBRADA TRANSVERSAL
Zona agrícola
Bosque nativo
Sendero a franja ecotonal



CORTE PARQUE TRANSVERSAL
Urbanización Quebrada
Parque propuesta Cerro La Virgen



CORTE PARQUE QUEBRADA TRANSVERSAL
Zona agrícola
Sendero
Parque propuesta



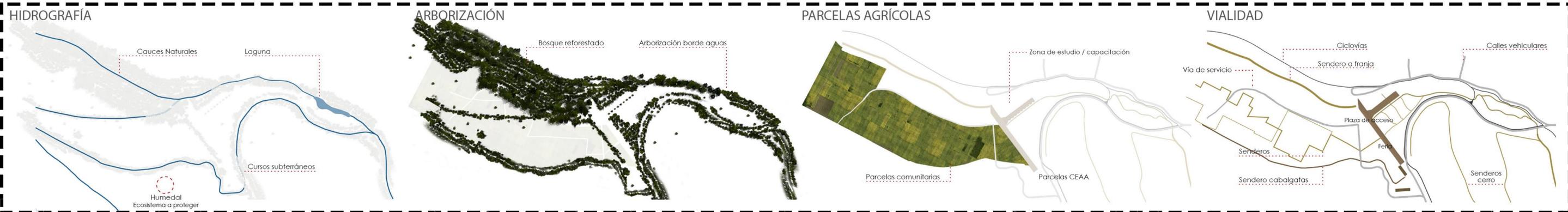
CORTE PARQUE QUEBRADA TRANSVERSAL
Zona agrícola
Proyección Parque Los Canales
Parque propuesta



MASTERPLAN QUEBRADA LOS CASTAÑOS

Nodo Los Castaños

Masterplan Nodo Los Castaños



ESCALA 1:1000



PERFILES TIPO BORDES MASTERPLAN

LOS BORDES DEL PARQUE SE CONFIGURAN DE TAL MANERA QUE SEGREGAN LOS FLUJOS VEHICULARES POR UNA FRANJA VEGETACIONAL Y LOS CURSOS HÍDRICOS; A ESTOS ÚLTIMOS, SE LE SUMAN EN PARALELO LAS CIRCULACIONES PUBLICAS: SENDEROS Y CICLOVÍAS.



TERRENO PRIVADO 1.6 VEREDA / CALLE 5.5 CICLOVIA 1.0 CANAL 2.1 2.1 PARQUE



PARQUE 3.9 SENDERO 2.2 4.2 CICLOVIA 5.5 CALLE / VEREDA 1.5 TERRENO PRIVADO



TERRENO CERRO 2.5 SENDERO 5.4 PARQUE 2.1 2.0 CANAL 5.5 CALLE 2.0 2.0 CICLOVIA PARQUE



BOSQUE CERRO 1.9 2.2 CANAL 5.5 CALLE 2.0 2.0 CICLOVIA



PARQUE 2.0 1.9 5.6 2.0 2.1 4.8 CANAL SENDERO 2.0 PARCELA CERRO



PARCELAS 1.5 5.5 VEREDA / CALLE 13.9 PARQUE SENDERO DE ACCESO 2.0 CICLOVIA PARQUE

ESCALA 1:20



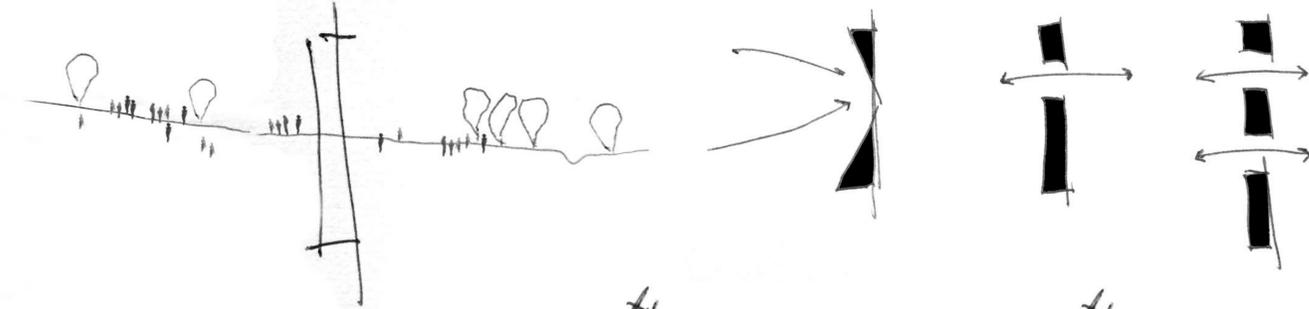
PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

Centro Educativo e Interactivo Agrícola (CEIA)

OBJETIVO GENERAL
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

MISIÓN
 Contribuir a la conservación de la naturaleza y al desarrollo sustentable a través de la **generación, aplicación y difusión** de conocimientos para el **patrimonio agrícola de Puente Alto**.

MEDIADOR y CONTENEDOR PARQUE - QUEBRADA ES EL GESTO MATRIZ PARA LA IDEA ORIGEN SIN EMBARGO, NO ADMITE SEGREGAR SINO **INCORPORAR**



Y CONJUGAR LAS RELACIONES DE LA **EXPERIENCIA AGRÍCOLA CON LA CAPACITACIÓN** QUE EL PROGRAMA PROPONE.



GESTIÓN AMBIENTAL
 DESARROLLO RURAL
 EDUCACIÓN AGRÍCOLA
 INTEGRACIÓN TERRITORIAL
 DIVERSIDAD BIOLÓGICA
 CONCIENCIACIÓN
 PATRIMONIO NATURAL
 CAPACITACION LOCAL
 CONSERVACIÓN

PROPUESTA REFORESTACIÓN NATIVA.



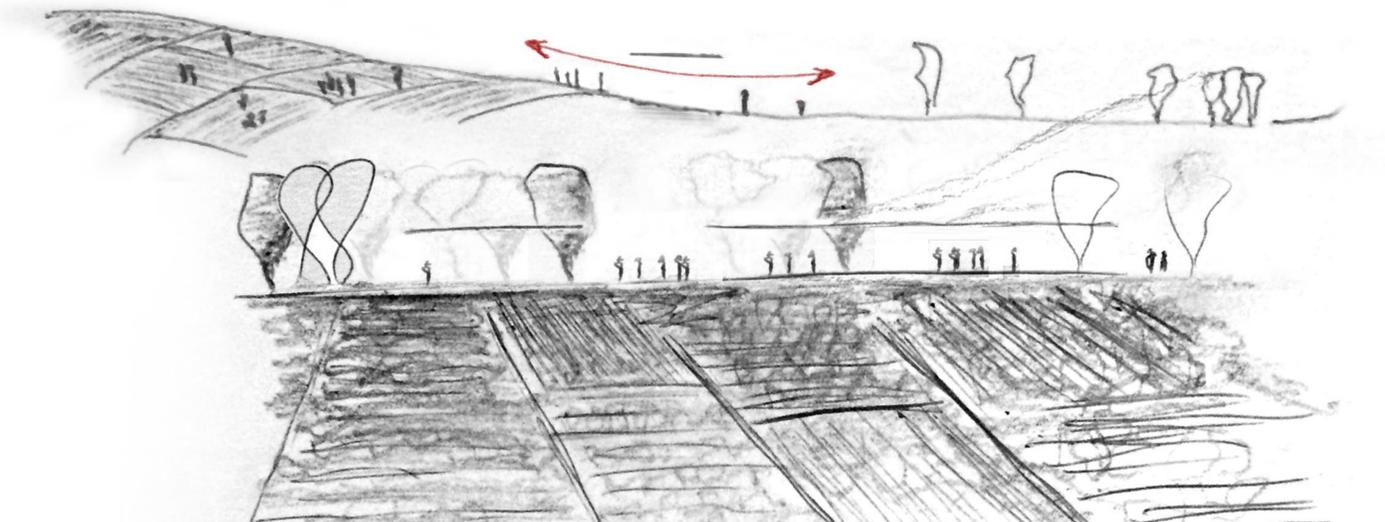
- PELUMO
- NOGAL INTRODUCIDO
- MAITEN
- QUILLAY
- LITRE
- HIGUERA INTRODUCIDO
- ESPIÑO
- ALMENDRO INTRODUCIDO
- ARRAYÁN
- MAQUI
- HUINGÁN
- BOLLEN

Feria Agrícola Comunitaria

OBJETIVO GENERAL
CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN SOCIAL

MISIÓN
 Fomentar la integración de la comunidad con la ciudad, y el **patrimonio económico** de la familia a través de la reunión social, promoviendo el respeto por el **patrimonio agrícola** de la comuna.

TRASPASO PARCELA-PARQUE ES EL GESTO MATRIZ DE LA IDEA FERIA SE PROPONE UNA PLATAFORMA COMO MEDIADOR ENTRE LAS RELACIONES DE LO PÚBLICO

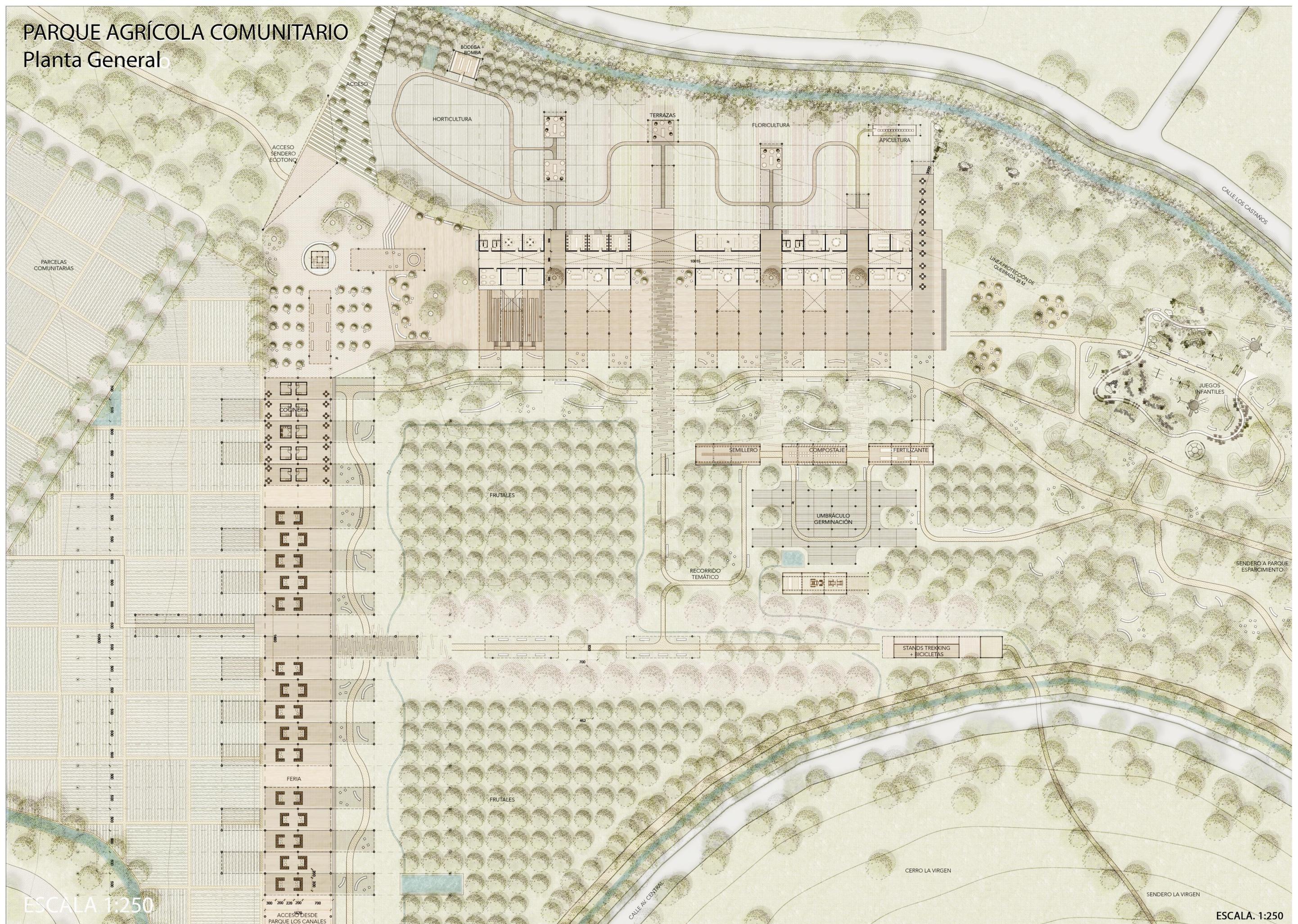


LA PLATAFORMA PROMUEVE LAS EXPERIENCIAS CON LO AGRÍCOLA **DILUYENDO LA LÓNGITUDINALIDAD DEL EJE** LA FERIA SE VUELCA SOBRE LAS PARCELAS EXTENDIENDO SU USO SOBRE ELLAS. IDEA INICIAL. VINCULO FERIA / PARCELAS



PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

Planta General



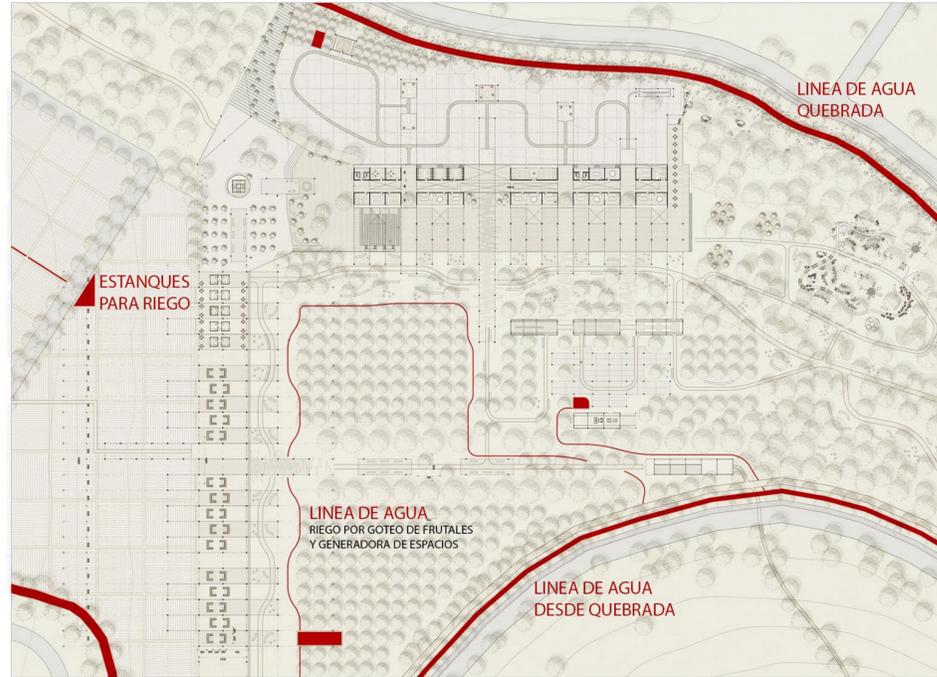
ESCALA 1:250

ESCALA: 1:250

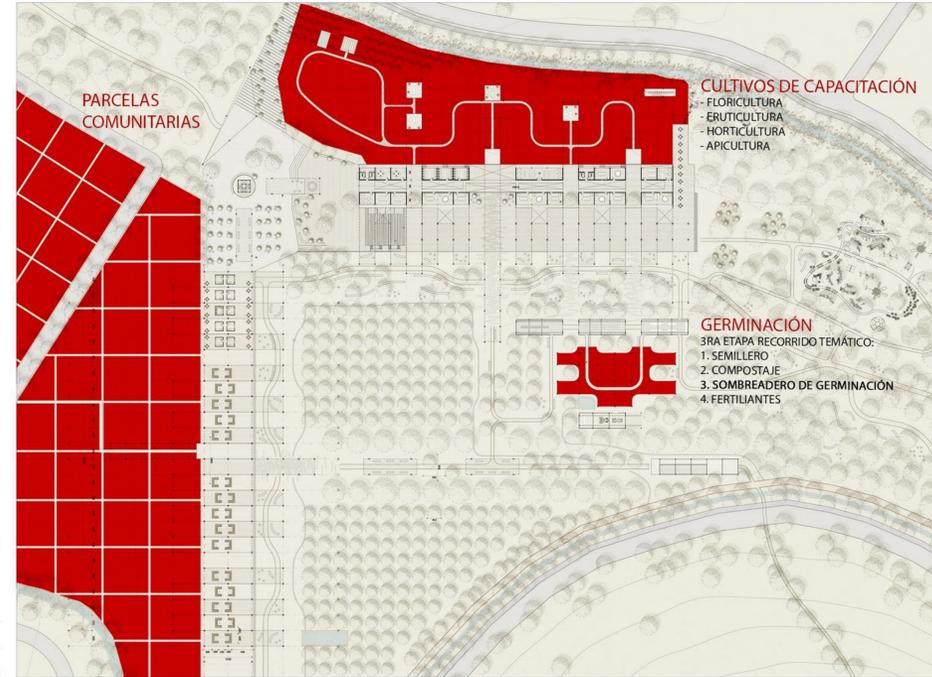


DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

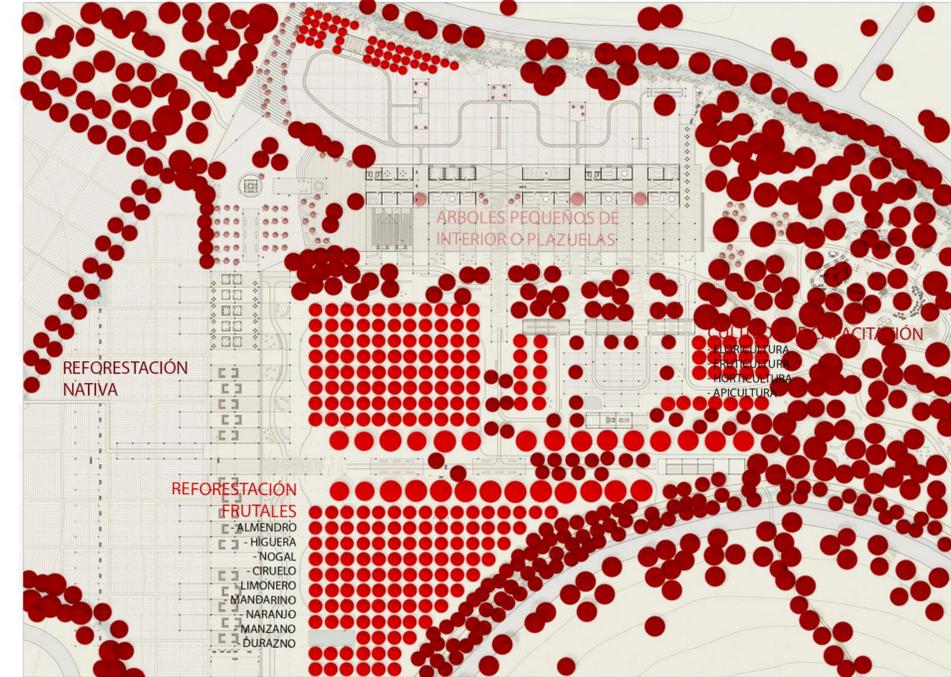
AGUAS



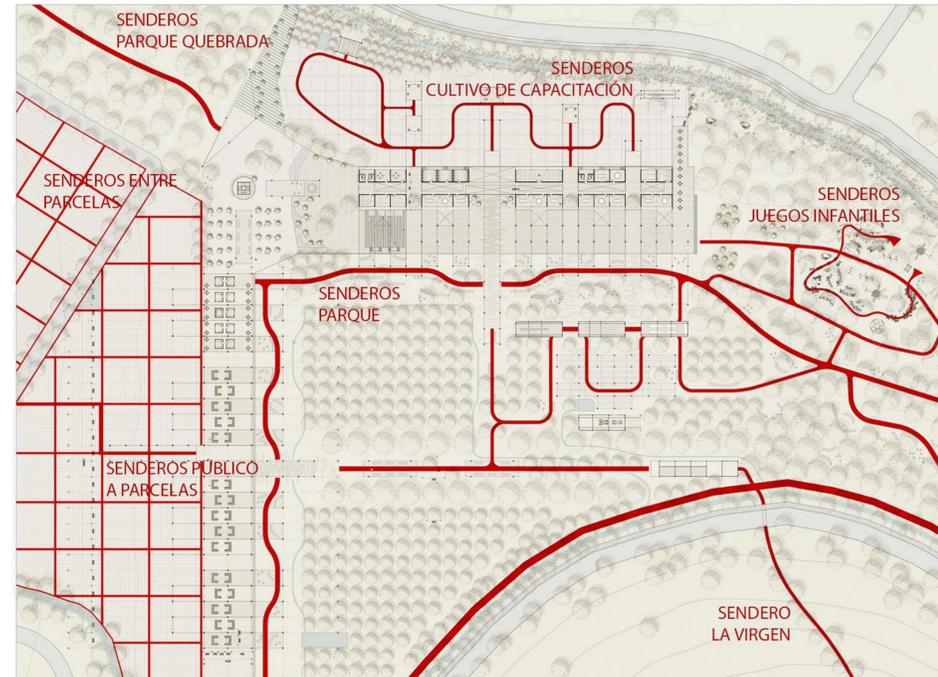
PARCELAS DE CULTIVO



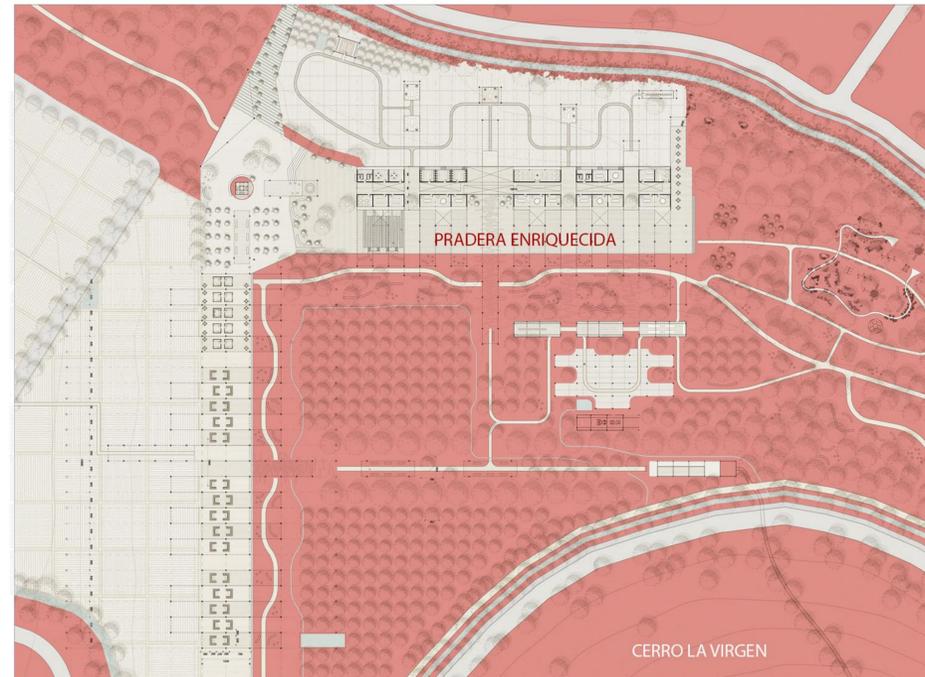
VEGETACIÓN



SENDEROS



PRADERA ENRIQUECIDA



PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

Centro Educativo e Interactivo Agrícola (CEIA)

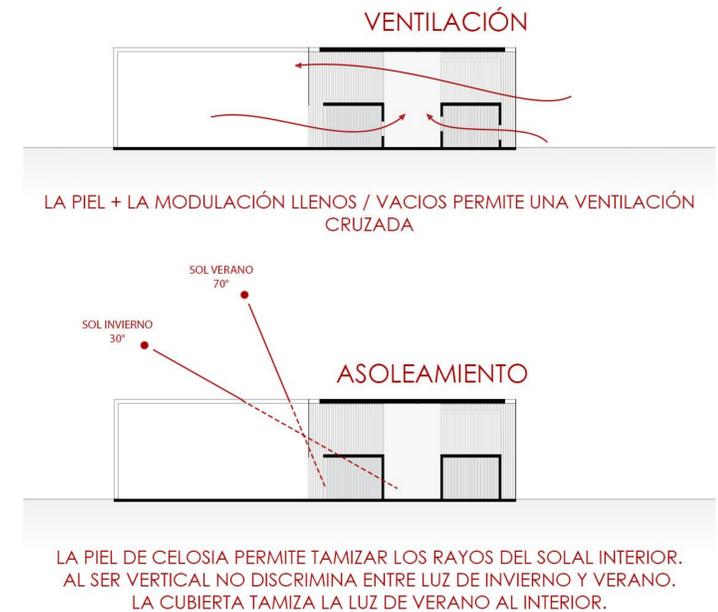
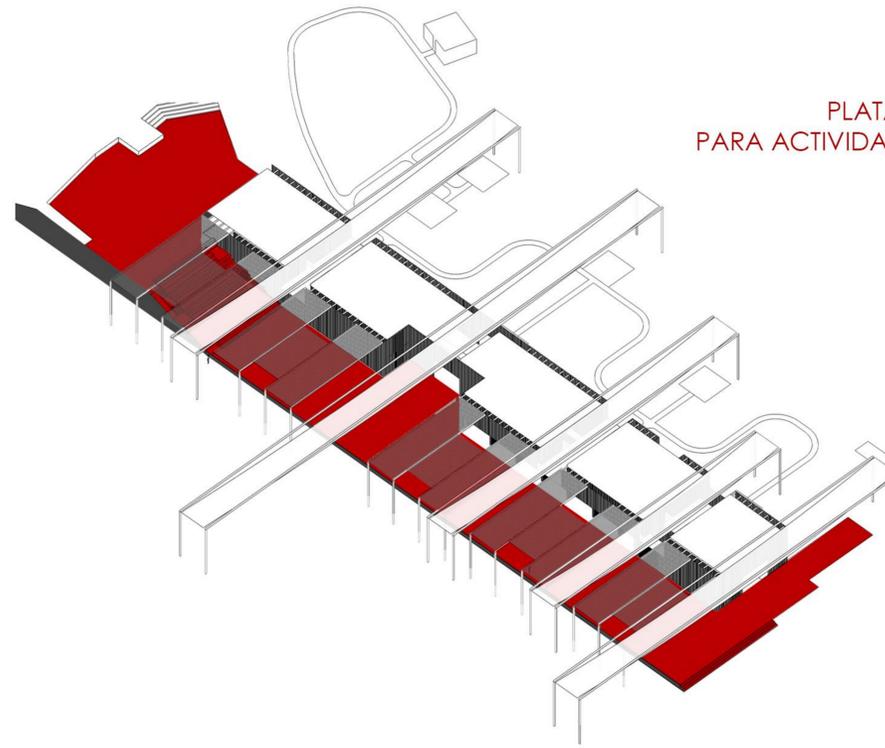


ESTRATEGIA DE PROPUESTA

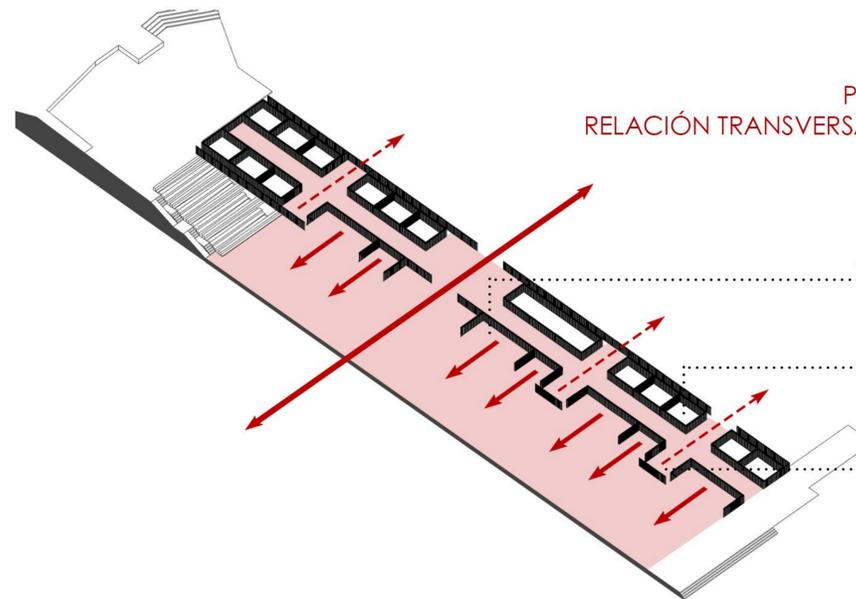
Integración social y Sustentabilidad

DIAGRAMAS DE CORTE

PLATAFORMA PÚBLICA PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS



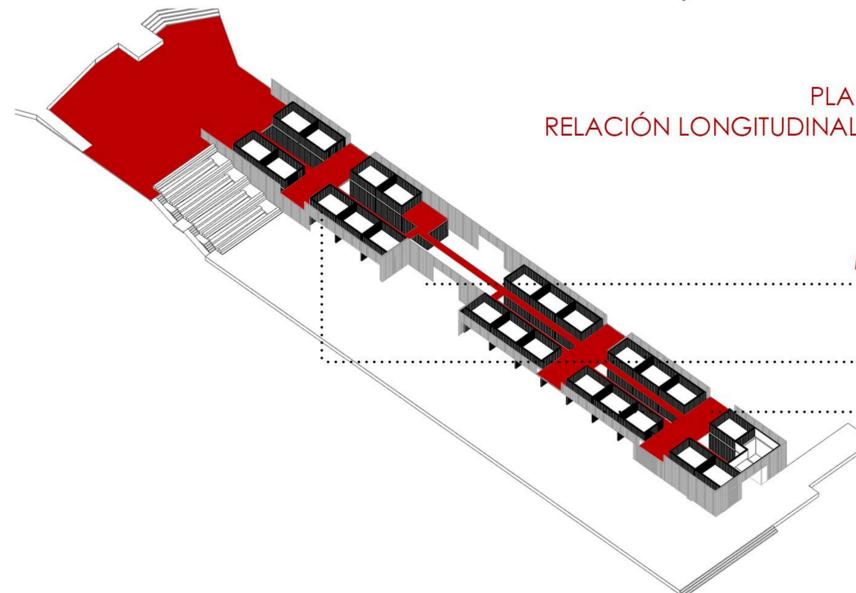
PLANTA PRIMER NIVEL
RELACIÓN TRANSVERSAL CON LO PÚBLICO



VOLCAMIENTO PROGRAMÁTICO



PLANTA SEGUNDO NIVEL
RELACIÓN LONGITUDINAL ENTRE PROGRAMAS



CARÁCTER DE ESPACIOS



PERMEABILIDAD



TOLDOS DE TRASPASO
ELEMENTOS VINCULANTES ENTRE EL PARQUE Y EL EDIFICIO

CONFIGURADOR DE ESPACIOS Y CONGREGADOR DE FLUJOS

CUBIERTA PLATAFORMA
BUSCA LA CALIDAD DEL HABITAR EN LA PLATAFORMA PÚBLICA PROGRAMÁTICA

FACHADA VENTILADA
UNA PIEL GENERADORA DE ESPACIOS INTERMEDIOS QUE DILUYEN LOS LÍMITES ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.

CIRCULACIÓN NIVEL PRIVADO
RECORRIDO QUE VINCULA LOS ESPACIOS PRIVADOS GENERANDO PLAZAS INTERIORES ENTRE MÓDULOS.

MÓDULOS PROGRAMÁTICOS
MÓDULOS INDEPENDIENTES DE LA PIEL, LOS LLENOS Y VACÍOS ORDENAN LOS ESPACIOS OTORGANDO UNA CALIDAD ESPACIAL.

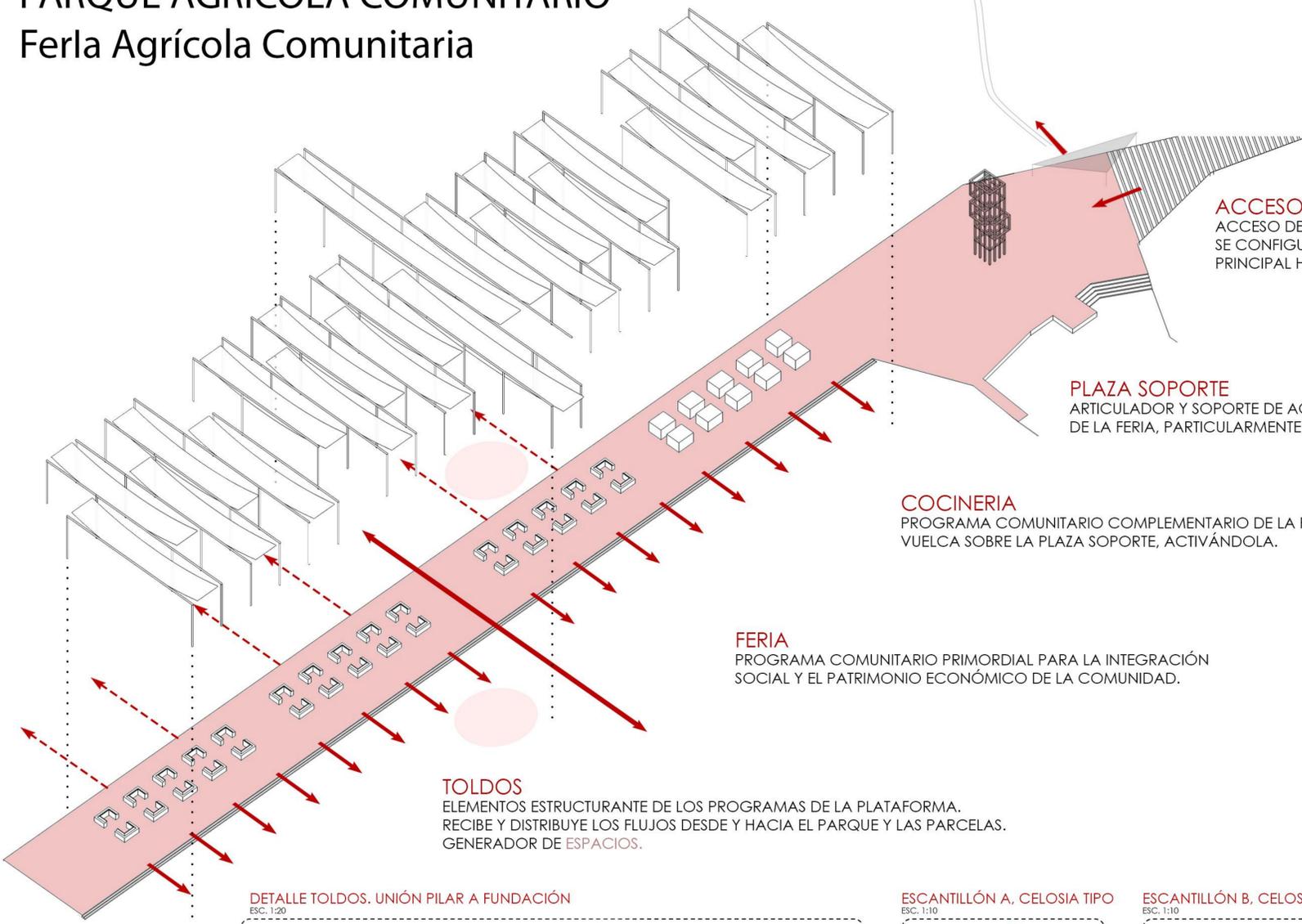
PLATAFORMA PÚBLICA
ESPACIO SOPORTANTE DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS DEL EDIFICIO.

SE VUELCAN EN ÉL ACTIVIDADES QUE ACTIVAN LOS FLUJOS DESDE Y HACIA EL CEIA.



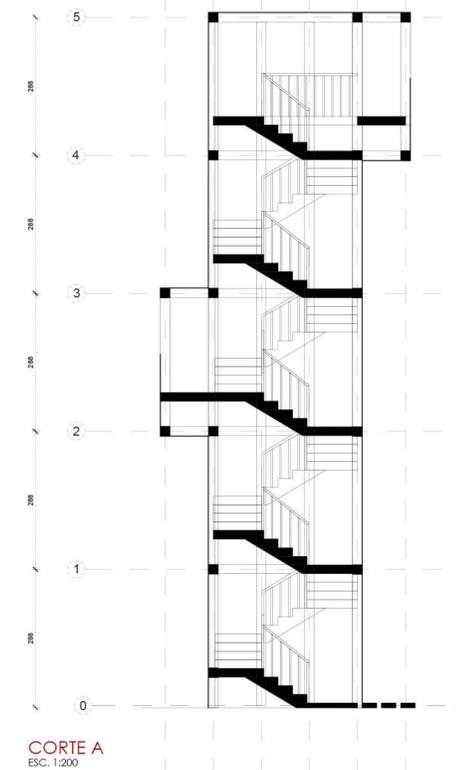
PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

Ferla Agrícola Comunitaria

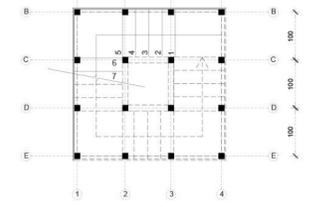


Torre Mirador

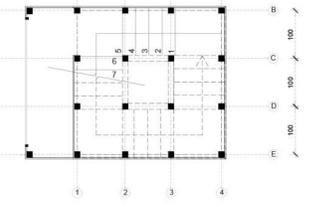
TORRE MIRADOR
TORRE DE 14 METROS. PIEL CELOSIA, CONSTA DE 3 NIVELES MIRADOR A LAS SITUACIONES DEL LUGAR: PARQUE (VENTANA 1), FERIA (VENTANA 2) Y PARCELAS (VENTANA 3).



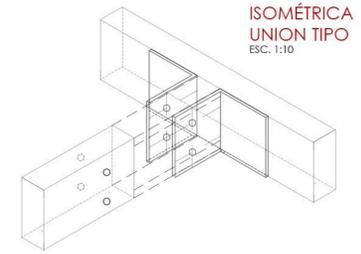
PLANTA TIPO
ESC. 1:200



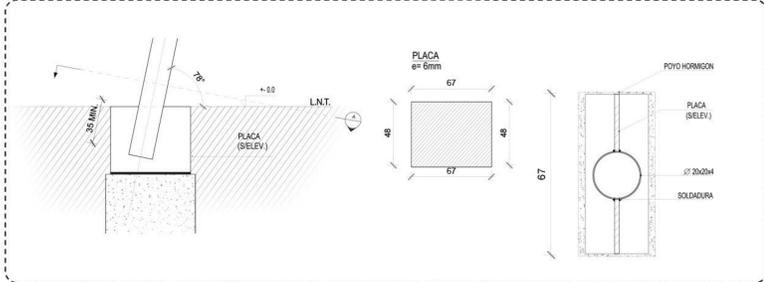
PLANTA TIPO, BALCON
ESC. 1:200



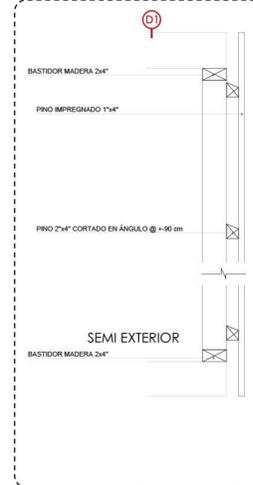
ISOMÉTRICA UNION TIPO
ESC. 1:10



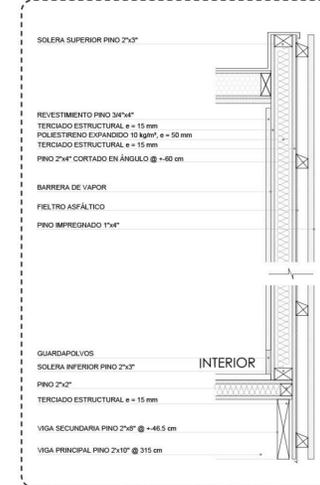
DETALLE TOLDOS. UNIÓN PILAR A FUNDACIÓN
ESC. 1:20



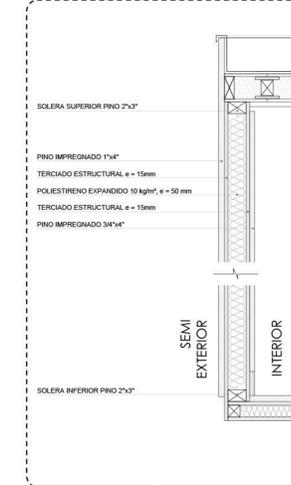
ESCANTILLÓN A, CELOSIA TIPO
ESC. 1:10



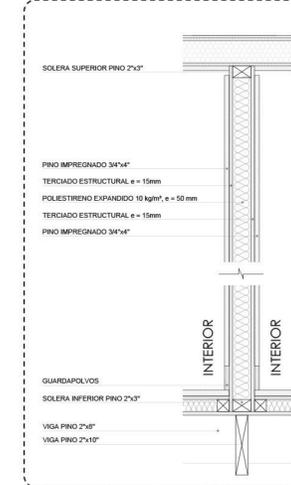
ESCANTILLÓN B, CELOSIA SUR
ESC. 1:10



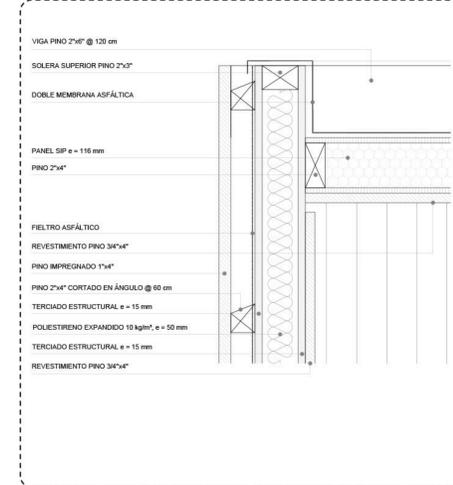
ESCANTILLÓN C
ESC. 1:10



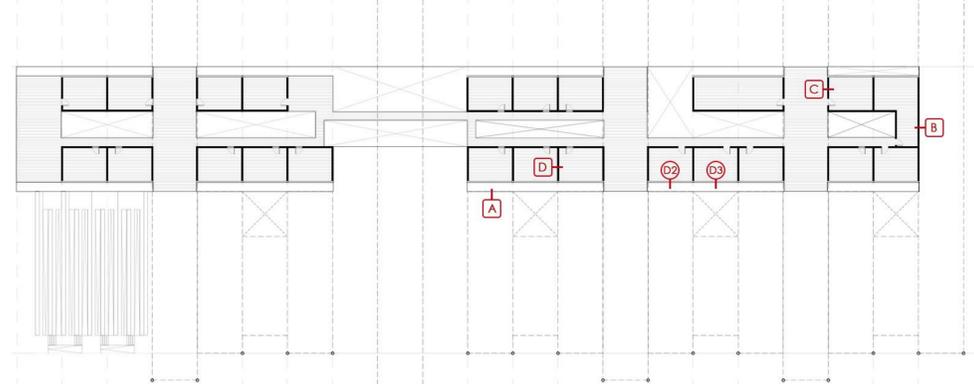
ESCANTILLÓN D
ESC. 1:10



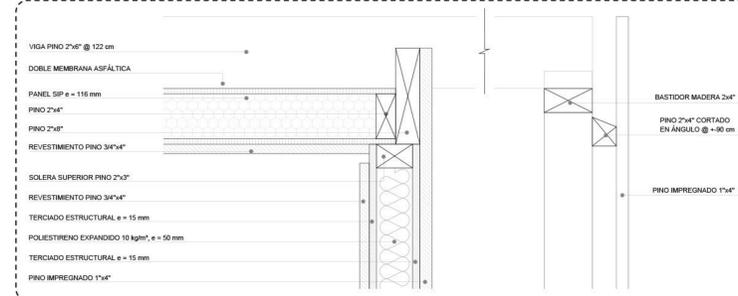
DETALLE 1
ESC. 1:5



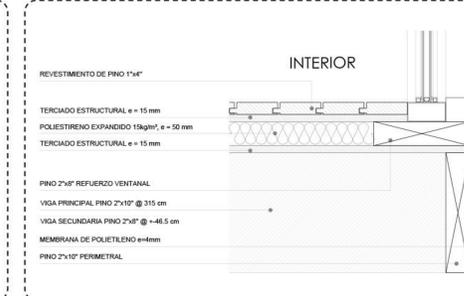
PLANTA 2DO NIVEL
REFERENCIA ESCANTILLONES
ESC. 1:200



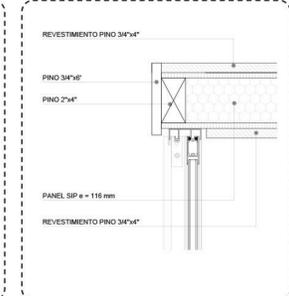
DETALLE 1
ESC. 1:5



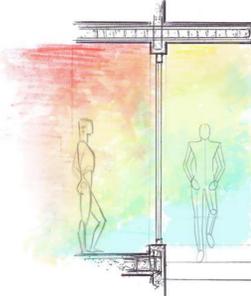
DETALLE 2
ESC. 1:5



DETALLE 3
ESC. 1:5



EFEECTO TAMIZ



IMÁGENES SITUACIONALES

“Alma del proyecto”

LA ARQUITECTURA DEL PROYECTO PRETENDE UNA INTERACCIÓN DIRECTA ENTRE LA COMUNIDAD Y EL TERRITORIO. A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS, LA PROPUESTA ESTÁ EN LA EXPERIENCIA Y SUS SITUACIONES QUE EL PARQUE INTERACTIVO/EDUCATIVO REGALA LA CIUDAD.

PARCELAS COMUNITARIAS



FERIA AGRÍCOLA COMUNITARIA



BOSQUES FRUTALES



PARQUE DE ESPARCIMIENTO



RECORRIDO TEMÁTICO



PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

Planta de techo



ESCALA 1:250

03

ANÁLISIS COMUNAL
VIALIDAD - ÁREAS VERDES - TRANSPORTE
ALUMNOS: FELIPE RIVERA
FECHA: 15 - 12 - 2015



TALLER ANTE PROYECTO DE TÍTULO PARQUE CORDILLERA
PROFESORA: CRISTINA FELSENHARDT - M. TERESA DE LA BARRA
AYUDANTES: PAMELA ZUÑIGA - RODRIGO MUÑOZ

Universidad Finis Terrae
Facultad Arquitectura



L27

PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

CORTE A



CORTE B



CORTE C



CORTE D



ESCALA 1:200

03

Puente Alto

ANÁLISIS COMUNAL
VIALIDAD - ÁREAS VERDES - TRANSPORTE
ALUMNOS: FELIPE RIVERA
FECHA: 15 - 12 - 2015



TALLER ANTE PROYECTO DE TÍTULO PARQUE CORDILLERA
PROFESORA: CRISTINA FELSENHARDT - M. TERESA DE LA BARRA
AYUDANTES: PAMELA ZUÑIGA - RODRIGO MUÑOZ

Universidad Finis Terrae
Facultad Arquitectura



L26

PARQUE AGRÍCOLA COMUNITARIO

Planta Propuesta Iluminación

Torre Mirador



ESCALA 1:250





PLATAFORMA PÚBLICA CEIA



FERIA AGRÍCOLA COMUNITARIA



ACCESO A PARQUE AGRÍCOLA



